

CAPÍTULO C

(1898)

Algunos detalles omitidos. — Campaña contra la redención á metálico. — Por la revisión del proceso llamado de Montjuich. — Castellón por la autonomía. — Sobre jurisdicción militar. — Presupuestos. — La guerra hispano-americana en Filipinas — El general Agustín. — Montojo y Dewey. — Desastre de Cavite. — Comentarios en España. — Crisis. — Otra vez la insurrección filipina. — Proclamas de Aguinaldo. — Operaciones. — Las Órdenes religiosas. — Rendición de Manila.

Fué el año 1898 tan fecundo en interesantes acontecimientos que es tarea difícil la de presentarlos formando un todo armónico. No es posible narrarlos, por decirlo así, de una vez, y en su relato se imponen lagunas que exigen luego páginas retrospectivas.

Fué, sin duda, preocupación principal de la opinión durante 1893 el problema colonial, convertido pronto, según hemos visto, en problema internacional; pero no por eso dejaron de agitarse otras cuestiones ya derivadas, ya independientes de nuestra política en orden á aquellas complicaciones.

Del hecho de la guerra derivóse inmediatamente la protesta contra la redención á metálico del servicio militar.

Repugnaba, justamente en verdad, á la opinión toda el hecho de que sólo fueran á exponer la vida á Cuba los hijos de los pobres.

Las manifestaciones y los *meetings* celebrados contra la redención á metálico y en favor del servicio militar obligatorio fueron muchos. Entre los de más resonancia hay que anotar el verificado en Zaragoza, el día 16 de Enero, en el teatro Pignatelli.

El *meeting* fué numerosísimo, á pesar de lo lluvioso y desapacible del tiempo. Lo convocó el partido federal, y federales fueron los que en él hablaron; pero hombres de todos los partidos concurren á generalizar la protesta.

Meeting más celebrado ni mejor acogido difícilmente lo hubo. La prensa de Zaragoza de todos los colores lo aplaudió por lo importante que fué, por el orden y el entusiasmo que en él reinó y por lo ceñidos que estuvieron al tema los oradores. Aun la prensa de Madrid tuvo para el acto calurosos elogios.

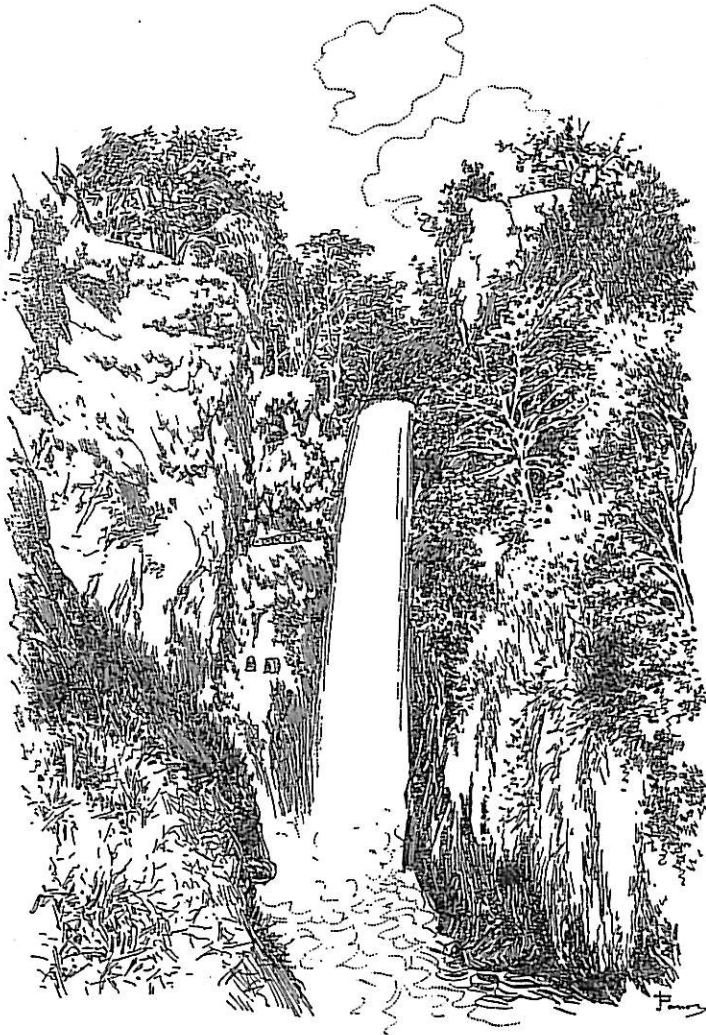
La protesta contra las redenciones militares estaba indudablemente en todos los ánimos, aun en los que más podían estar interesados en que las redenciones siguiesen. No había ya á quien se ocultase la injusticia de que se mandase á la guerra sólo á los pobres, sólo á los que, bien de propios, bien de ajenos fondos, no dispusiesen de 1,500 pesetas.

Sintiósela siempre esa injusticia; pero nunca como entonces, en que la sola guerra de Cuba había devorado en menos de tres años más de 65,000 hombres y

nos había devuelto 20,000 inútiles para el trabajo. Con el fin de acallar el clamor público, había indicado el Gobierno que no se enviarían ya más soldados á Cuba; y ahora con el pretexto de cubrir bajas se enviaban otros 7,000, aun sabiéndose por una dolorosa experiencia que no era con mayor ó menor ejército como se había de concluir la guerra. Colmó esto la medida, y los federales de Zaragoza, haciéndose intérpretes del general sentimiento, provocaron con singular y laudable oportunidad el citado *meeting*.

Al mismo tiempo que el movimiento contra las reducciones prodújose el que aspiraba á la revisión del proceso de Montjuich.

Por fin, decidióse en los primeros días de 1898 la prensa de gran circulación á pedir al Gobierno que se investigase la certeza de los tormentos. Hacía más de un año venía Pi y Margall reclamándolo desde su semanario *El Nuevo Régimen* sin que el Go-



ARAGON — La «Cola del Caballo»,
en el Monasterio de Piedra.

bierno le oyese. Por no haberle oído murió Cánovas, según dijo su matador. «He vengado—exclamó—las torturas inferidas en Montjuich á los anarquistas.»

Que esas torturas hubo, ¿cómo dudarlo? Ante el Consejo de Guerra que los juzgó las denunciaron los infelices que las sufrieron. En dos exposiciones al ministerio de la Guerra las confirmaron después de la sentencia del Consejo los condenados y aun los absueltos. En ellas revelaron los nombres de los infames que las ordenaron y ejecutaron. Públicos fueron luego esos nombres y esas torturas

en las principales naciones de Europa. Uno de los atormentados enseñaba en París sus carnes para que se convencieran del hecho los más incrédulos. Un escritor brillante publicaba en aquella misma ciudad, con el título de *Les inquisiteurs d'Espagne*, un libro en que se daba sobre los tormentos y sus autores los más minuciosos detalles. Lo conocía todo Cánovas, y nada quiso hacer en averiguación de tan horrendos crímenes.

Debíó hacer mella en el Gobierno la insistencia en aquella campaña, porque acabó por ordenar que se inquiriese judicialmente la certeza de los tormentos empleados contra los anarquistas presos por el crimen de la calle de los Cambios. Hizose sin embargo tal, más, por lo que luego se vió, con el propósito de amparar á los inquisidores que con el de esclarecer los hechos y castigar á nadie.

Desconfiada la opinión, siguió en sus manifestaciones.

Verificóse una de las más importantes en Barcelona el día 13 de Febrero.

De 20 á 30.000 hombres recorrieron con numerosos estandartes la ciudad y fueron á deponer en manos del alcalde las siguientes peticiones:

«Primera. Ejemplar castigo de quienes resulten culpables de los martirios aplicados en Montjuich, según denuncias de la prensa nacional y extranjera, con motivo de los procesos anarquistas, y en su caso, revisión de los mismos.

»Segunda. Inmediata suspensión de sus cargos á todos los funcionarios y autoridades que la opinión pública señala como responsables de los hechos denunciados, para que no puedan ejercer coacción, ni moral ni material, sobre cuantas personas hayan de contribuir al esclarecimiento de los hechos, auxiliando la acción de la justicia.»

La manifestación fué imponente.

Comentándola escribió Pi y Margall:

«Si el Gobierno estuviese decidido á hacer justicia cayendo quien cayese, estarían há tiempo suspendidos de empleo y sueldo los que privada y públicamente están denunciados como autores de los tormentos. Sin razón alguna se suspende y aun se destituye aquí á los más probos empleados; ¿se comprende que se mantenga en sus puestos á los que son objeto de tan graves denuncias?

Se ha abierto aquí uno como proceso contra los presuntos atormentadores. Proceso en forma no es, ya que por la ley no puede tribunal alguno de Madrid conocer de delitos perpetrados en Barcelona. Antejudio no puede tampoco ser, puesto que no lo hay sino para perseguir criminalmente á los jueces y los magistrados que delincan en el ejercicio de sus funciones, y no son los jueces de primera instancia los que tramitan los antejudicios.

Esta anomalía nos hace temer que no se trate aquí de una persecución seria contra los atormentadores. Entretener la opinión y ganar tiempo parece ser el objeto de esas extrañas diligencias que ninguna ley de procedimiento legitima ni cohonestá. Si se quería una simple información, ¿por qué no haberla hecho gubernativamente?

La revisión del proceso es de rigurosa justicia. Nosotros tenemos y tuvimos

por inocentes, no sólo á los anarquistas que están en presidio, sino también á los que fueron pasados por las armas, excepción hecha de Ascheri. Los que están en presidio, antes y después de su condena, en Madrid como en Barcelona, protestaron de su inocencia en sentidos y razonados Manifiestos. De los que fueron pasados por las armas, cuatro hicieron en el instante de morir la misma protesta. No se suele mentir ante la muerte, y ante la muerte los anarquistas, lejos de protestar de su inocencia, hacen gala de sus crímenes y desean pasar por mártires.

Ni ¿cómo es de creer que para delitos como el de la calle de los Cambios se concierten nunca 100 y más personas? Son siempre poquísimas las que los conciben y ejecutan. Una sola es casi siempre la que los prepara y los realiza. En Francia, Ravachol, Vaillant, Henry, Casserio; aquí, Angiolillo.

No es de esperar, con todo, que ni éste ni otro Gobierno acuerden la revisión del proceso. Desautorizar un Consejo de Guerra y hasta á un Supremo Tribunal, no es para nuestros hombres de Estado, que, como los de Francia, opinan que es preferible que inocentes sufran á que se quebrante la autoridad de la cosa juzgada. Los tormentos de Montjuich los conocían ya los dos tribunales antes de dictar su sentencia; no se los puede aducir ya como motivo para que la causa se revise.

¡La revisión del proceso! ¡Antes el indulto! ¡Si siquiera lo diesen pronto!

A principios del siguiente Marzo llamó la atención pública otra manifestación realizada en Sabadell (Barcelona) á la que asistieron veintisiete asociaciones con sus estandartes y uno negro en que se leía la palabra *Justicia*. A ella concurrieron mujeres del pueblo vestidas de negro.

* * *

El motín militar de Cuba, en su lugar relatado, pudo tener consecuencias en nuestra legislación.

Por el Código de justicia militar se extendía esta jurisdicción á los delitos de atentado y desacato á las autoridades militares, y á los de injuria y calumnia, no sólo contra ellas, sino también contra las corporaciones ó colectividades del ejército, cualquiera que fuera el medio que se emplease para ejecutarlos, siempre que se refiriesen al ejercicio de destino ó mando militar, ó tendiesen á rebajarles el prestigio ó pudieran relajar en los organismos armados los vínculos de subordinación y disciplina (Párrafo 7.º del art. 7.º).

Por este artículo conocía de esos delitos la jurisdicción de guerra, perpetráralos un militar ó un paisano y ejecutáranlos de palabra ó por escrito; mas no si se los cometía por medio de la imprenta. Los delitos por este medio perpetrados eran objeto de una ley especial y no podían caer en caso alguno bajo otra jurisdicción que la ordinaria.

No lo había querido entender así la de guerra, y con el fin de recabar el conocimiento de causas de imprenta por reales ó supuestos delitos de injuria ó desacato contra la milicia, suscitó y sostuvo no pocas cuestiones de competencia. Las perdió

todas en provincias no sujetas á estado de sitio, gracias á la entereza del Supremo Tribunal de Justicia; y tal enojo fué el suyo, que hasta llegó á manifestarlo irrespetuosamente en un documento público.

Quiso aplacarla Cánovas, y en la anterior legislatura presentó á las Cortes un proyecto de ley por el que se reformaba el referido artículo del Código, sometiendo á la jurisdicción militar los delitos de que se trata, ya se los cometiese de palabra ó por escrito, ya por medio de la imprenta, el grabado ó en cualquiera otra forma.

Retraídas las oposiciones todas, aprobaron las Cortes sin el menor debate cuantos proyectos de ley les presentó el Gobierno, aun los de mayor gravedad y mayor peligro. El de imprenta no lo aprobaron. ¿Por qué? Porque Cánovas no quiso.

Cánovas, ya el año 1861 había entregado á la jurisdicción militar esos delitos. Fué entonces censurado aun por los mismos militares que, como si obedecieran á una consigna, absolvieron á todos los periodistas sometidos á Consejo de Guerra. ¿Lo recordaría el año 1897, y se arrepentiría de haber presentado el proyecto?

Pero ahora y con motivo del indicado motín, se atribuyó á Sagasta el propósito de volver sobre el asunto.

No sólo no tuvo confirmación el propósito, sino que, por el contrario, en 1.º de Enero de 1900 la cuestión quedó resuelta en sentido totalmente opuesto.

A la hora en que escribimos ha sufrido, sin embargo, un nuevo retroceso esta cuestión de jurisdicciones. Una ley de 1906 da por completo el triunfo á la militar.

*
* * *

La concesión de la autonomía á Cuba y Puerto Rico impresionó profundamente al ayuntamiento de Castellón de la Plana que, en sesión del 5 de Enero, en la que hablaron los señores Bueso, Forcada Gómez, Forcada Peris, Carreras y Gasset, aprobó por unanimidad dirigirse al Gobierno en demanda de la autonomía del municipio. La proposición presentada y aprobada fué la siguiente:

«Uno de los males que desde más antiguo perjudican á la administración española es, sin duda alguna, la exagerada centralización erigida en sistema. Los perjuicios á ella consiguientes han sido observados y reconocidos por publicistas y gobernantes, viniendo á formar como el fondo común de la aspiración de los pueblos el deseo de librarse de una tutela que, si es incapaz de realizar el bien, es obstáculo permanente para satisfacción de todas las necesidades.

»La autonomía municipal es no sólo una necesidad, sino una pretensión justa y perfectamente atendible, después del Real Decreto constitucional para las islas de Cuba y Puerto Rico.

»En virtud de aquellas reformas, no sólo gozan nuestras Antillas de señaladas libertades para la totalidad de la Isla, sino que también sus provincias y munici-

pios. Según el título VIII, todo municipio está facultado para estatuir sobre instrucción pública, vías terrestres y fluviales y presupuesto, pudiendo determinar libremente los ingresos, nombra por sí los alcaldes, que gozan de plenos poderes para ejecutar los acuerdos adoptados, y, en una palabra, disfruta de una autonomía de que no gozan los municipios de la Península, por donde vienen á resultar de mejor condición que éstos.

»Equiparar unos á otros, sobre ser pretensión justa y conveniente, viene dictada por la propia dignidad, ya que no debe ser inferior en derechos la Metrópoli á sus colonias.

»Por lo expuesto, los concejales que suscriben proponen á V. E. que el ayuntamiento dirija respetuosa instancia al ministro de la Gobernación para que éste proponga á las Cortes que se equipare inmediatamente á los municipios de la Península en facultades y derechos á los de Cuba y Puerto Rico.

»Castellón, 28 de Diciembre de 1897.—FERNANDO GASSET.—MANUEL BUESO.—ESTANISLAO DEL CACHO.—JOSÉ FORCADA.—ENRIQUE GIMENO.—JOAQUÍN VICENT.»

* * *

Los presupuestos generales del Estado para 1898-1899, fueron calculados por el señor Puigcerver con un sobrante de Ptas. 506,095'92. Ascendían los gastos á 865.508,774'08 y los ingresos á 866.014,870.

Insignificante y todo, el sobrante no pasaba de ficción.

A los presupuestos que presentó el 26 de Abril, acompañó el ministro de Hacienda la solicitud de que se le autorizase: para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la Nación; para aumentar la facultad de emisión de billetes del Banco de España, fijando la parte que había de conservar en sus cajas en metálico ó barras; para negociar anticipos reintegrales con las compañías que tienen á su cargo el monopolio de algún recurso del Tesoro; para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial; para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituían entonces la Deuda flotante y por el importè del saldo que resulte en fin de Junio próximo de la liquidación del servicio de Tesorería, y para convertir títulos de la Deuda exterior en interior.

En otro proyecto de ley pedía, además, el ministro la aprobación de la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos y harinas.

* * *

Resonaba aún el eco de las fiestas celebradas con motivo de la paz de Biacabató y renacía la insurrección en el territorio filipino.

A los graves sucesos de Zambales, á que dejamos hecha brevísima referencia en otro capítulo, siguieron operaciones y alzamientos que se empalmaron con

la guerra hispano-americana que había de dar rápido fin á nuestro imperio colonial.

Entre los hechos culminantes del movimiento insurrecto en la provincia de Zambales y pueblos limítrofes registróse algunos sangrientos y heroicos. En Balicaguín, en Anda, en Alaminos, en San Isidro, en Bani... condujéronse los nuestros con valor insuperable. En Alaminos perecieron 32 soldados de infantería y el teniente que formaban el destacamento español. En Balicaguín hallaron la muerte ó el cautiverio todos sus defensores, menos seis que consiguieron huir á San Isidro.

Tuvieron principio todos estos levantamientos y ataques casi á un mismo tiempo: del 6 al 7 de Marzo de 1898.



ISLAS FILIPINAS (Manila). — Barrio de Tondo.

En la noche del 6 al 7 invadieron los rebeldes el pueblo de Bolinao. Fueron allí sus víctimas primeras el cura párroco fray Manuel Azagra, condenado á muerte y ejecutado, y la familia del peninsular Doménech, largo tiempo cautiva.

A menos de un kilómetro del pueblo de Bolinao ocupaba la compañía del cable una casa aislada, erguida sobre la cúspide de un montecillo. Tenían justificado interés por posesionarse de esta casa los insurrectos, y comprendiendo el cabo cordobés, José Ruiz Gómez, la inutilidad de toda resistencia en Bolinao y lo funesta que sería para nosotros la ocupación de la casa por el enemigo, resolvió acudir inmediatamente á ella con un destacamento, compuesto de siete cazadores y tres guardias civiles.

Llegar esta escasa fuerza á aquella oficina y verse sitiada fué todo uno. Era el cabo Ruiz hombre de temple, y lejos de amilanarse dispúsose valientemente á la defensa, que organizó con actividad y energía.

Conocían los rebeldes el carácter de aquel hombre, que para pasar de Bolinao á la casa del cable había debido abrirse á tiros el camino, y al segundo día del sitio le intimaron la rendición, prometiéndole el tributo de toda clase de honores y el abono de pasaje para España.

La llegada del transporte de guerra, el *Cebú*, liberó á Bolinao y á las fuerzas del cabo Ruiz. Con ello quedaron á salvo los funcionarios de la compañía y del Gobierno allí residentes y que cooperaron con su valor personal á la obra defensiva del cabo, «único representante del ejército español en Filipinas, que durante casi una semana pudo comunicar con el ministro de la Guerra».

Acabó el movimiento separatista de Zambales con la sumisión de todos los pueblos sublevados. Realizáronla cuatro columnas, al mando de los coroneles Iboleón y del Real y de los tenientes coroneles Olaguer-Feliu y Hernández, todas dirigidas por el general Monet.

Vasta conspiración separatista, descubierta en los primeros días de Marzo por el gobernador de Manila don Niceto Mayoral, en la calle de Camba, descubrimiento que costó en el acto la vida á ocho de los conjurados y el hecho insólito de que el general Primo de Rivera ordenara que no fuesen á posesionarse de sus cargos los gobernadores civiles nombrados para las provincias de Luzón, llegados en el vapor *León XIII*, dan idea más que suficiente del malestar que en todo el Archipiélago se manifestaba, reciente aún la paz de Biac-na-bató. ¡Y menos mal si no hubiesen sido más que las relatadas las perturbaciones á registrar en aquellos días!

En el pueblo de Candón inicióse, el 25 de Marzo, la sublevación de Ilocos Sur. Comenzaron los alzados por apoderarse del párroco de Candón y dos misioneros que con él estaban. Los tres fueron á poco hallados muertos.

A San Esteban dirigiéronse primero los rebeldes, de donde, perseguidos por la Guardia Civil, retrocedieron. Alcanzados en Santiago, dejaron sobre el campo 34 muertos.

La provincia de Bulacán quedó después de la paz de Biac-na-bató perfectamente organizada para la revolución. Los cabecillas que estaban con Aguinaldo en Hong-Kong habían nombrado delegados suyos en la provincia y éstos ejercían su jurisdicción con verdadera autoridad.

Era jefe principal de los rebeldes en la provincia de Bulacán, Isidoro Torres, natural de Malolos.

Pasemos por alto sangrientos incidentes en los montes de Mangatarem y La Pampangá y vengamos á lo acaecido en Cebú.

Hasta el 3 de Abril, día de jueves santo, no se comprobó que la revolución se había contaminado al grupo de las islas Bisayas. En ese día y poco después de advertidos del movimiento por el patriota señor Royo, alzáronse en armas en Cebú de siete á 8,000 insurrectos.

Concentraronse por orden del general Montero, en la cotta, vieja fortaleza, las escasas fuerzas militares y todos los españoles allí residentes.

Primeras víctimas de la insurrección fueron los individuos de dos familias: la del español Carratalá, que por estar casado en el país creyó ser respetado y fué, como todos los suyos, muerto, y la de Ballonga. Perdió también la vida en los primeros momentos de la insurrección el sargento de la Guardia Civil, señor Moreno.

Acertadas fueron las medidas por el general Montero adoptadas. Además de la reconcentración que ya hemos anotado, consiguió reducir á prisión á algunos de los cabecillas del movimiento; destacó á Iligan y á Ilo-Ilo los vapores *Tirso de Lizárraga* y *Ceferino Llorente*, que habían de pedir á Manila auxilios de todos géneros.

«De acuerdo con el comandante de Marina, señor León Escobar, reforzó la fuerza escasa de la cotta con 15 marineros del *Paragua*; destinó 16 soldados, al mando del capitán de la Guardia Civil, á la práctica de un reconocimiento por los pueblos limítrofes, en cuya operación se inició el fuego, porque el citado pelotón hubo de sostenerlo vigoroso con grupos rebeldes que pretendieron coparlo; pudiendo salvarse con gran riesgo, replegándose sobre la mencionada cotta.» (1)

En la noche del 5 y marchando los rebeldes frente al convento y tribunal de San Nicolás, cañoneó esa posición el *Paragua*, desalojándolos por completo de ella.

Pronto acudieron de Ilo-Ilo dos compañías de auxilio, que después de desembarcar, no sin tener que vencer la resistencia de los insurrectos, lograron ganar la cotta y reforzar notablemente su guarnición. Notóse en éste, como en todos los movimientos filipinos, que el mayor odio de los rebeldes era para los frailes. Se los aborrecía en todas partes.

Atacada por los insurrectos la isla de Mactán, mataron al cura párroco del pueblo de Córdoba, lugar de una de las dos iglesias de la isla. El religioso que regentaba la otra iglesia, la de Opón, logró burlar las iras de sus perseguidos, huyendo á Cebú. También murió por aquellos días á mano de los sublevados el agustino fray Tomás Jiménez. Reducidos á prisión se vieron los agustinos fray Manuel Fernández y fray Urbano Alvarez, directores de las parroquias de Carcas y Minglanilla, un viejo recoleto y los curas de Naga, Sibugán y San Fernando.



General Montero.

(1) Sastrón.—*La insurrección en Filipinas*, Cap. VIII (Segunda parte).

Y que no era la irreligiosidad la que los impulsaba, demuéstrole el respeto con que se produjeron en el convento del Santo Asilo de Cebú, ante la imagen que se supuso hallada allí en tiempo de Legazpi.

Una de las más sensibles desdichas de aquel movimiento cubano fué el incendio de los hermosos edificios de la Escolta.

Enviaba entretanto Primo de Rivera desde Manila á Cebú una expedición al mando del general Fernández Tejeiro, que embarcó en el vapor *Churruca* con parte de las fuerzas á sus órdenes. En el crucero *Don Juan de Austria* salió el resto de las fuerzas. (1)

A la vista de los dos barcos retiráronse muchos insurrectos desde la playa á Cebú y se parapetaron en la Escolta, desde donde hicieron nutrido fuego sobre la fuerza expedicionaria cuando verificaba el desembarco. Aun desembarcada ya la tropa, intentaron los rebeldes oponerse á su avance, mas ello fué inútil, pues la protegió eficazmente, además del fuego que hacía el destacamento situado en la casa Gobierno, el procedente de la sección de marinería y, sobre todo, el de cañón del *Paragua*.

Había comenzado el desembarco en la madrugada del 7. No habian de pasar muchas horas sin que Cebú volviese á poder de nuestras tropas.

Ya juntos Tejeiro y Montero, combinaron un plan de ataque y encargaron al jefe de Estado Mayor, señor García Morales, y al ayudante de campo, don Joaquín Perteguer, el cuidado de señalar á las tropas los sitios de combate.

Comenzó inmediatamente la lucha, mejor dicho, continuó en nueva forma, pues desde el instante del desembarco no había cesado el fuego.

Defendiéronse tenazmente los sublevados hasta que, siendo muchas sus bajas, abandonaron á las dos horas de combate sus primeras posiciones.

Palmo á palmo hubieron de ganar los nuestros el terreno, sosteniendo casi un cuerpo á cuerpo en cada casa de las de construcción fuerte. Cooperaron á la operación el *Don Juan de Austria* y el *Paragua*.

Fraccionó Tejeiro á partir de este momento sus fuerzas en cuatro columnas y ordenó con ellas una operación combinada. Destinó la primera columna á tomar el convento é iglesia de San Nicolás, y formábanla fuerzas de desembarco del *Don Juan de Austria*; la segunda, de infantería, debía ocupar la margen derecha del Fagina; la tercera el tribunal de mestizos, calle de Alfonso XIII, y la cuarta el barrio de Tínabo y la cárcel pública.

Realizada con toda precisión las prevenciones de Tejeiro, Cebú quedó por nosotros á las cinco y media de aquella tarde.

Pero no había de terminar el día 7 sin una nueva emoción. Hubieron aún nuestros soldados de extinguir, bajo la dirección del ingeniero señor Ochoa, un formidable incendio.

(1) En total dos jefes, 29 oficiales y 754 individuos de tropa, formada por una sección de artillería, una compañía de cazadores, otra de guías rurales y otra del batallón mixto que creó Primo de Rivera y tenía el propósito de enviar á la Península.

A pacificar el resto de la provincia se dispuso desde luego Tejeiro, y apenas pasadas veinticuatro horas dió comienzo á una serie de brillantes operaciones, en que logró su objeto, no sin haber de librar más de una vez recios combates.

Setenta muertos tuvieron los rebeldes en el de Talisay. En el de Tuburán perdimos nosotros dos oficiales y dos clases de tropa muertos, y 14 ó 15 soldados entre muertos y heridos.

Daba Tejeiro por pacificada la región cuando, llamado urgentemente por el general en jefe para encargarle de nuevo la jefatura de Estado Mayor, regresó el 22 de Abril á Manila.

Había dividido Tejeiro en cuatro zonas el territorio de Cebú. En cada una de ellas dejó una pequeña columna volante.

En mala hora para el general Agustín se le confirió el gobierno supremo de Filipinas.

Nombrado el 4 de Marzo, llegó el general el 9 de Abril á Manila. Que desconocía la situación política del Archipiélago y aun la de España entera, demuéstralo su confianza en el porvenir, revelada por el hecho de trasladarse acompañado de su familia al lugar de su nuevo mando.

Sobre que desde el momento en que se acentuaron nuestras desavenencias con los Estados Unidos, se venía hablando de la posibilidad de que, efectuada la ruptura, atacaran las Filipinas, era más que evidente que, aunque insignificante nuestra marina, comparada con la del adversario, trataría de debilitarla aún más, obligándola á dividirse para acudir á un mismo tiempo á Filipinas y á Cuba.

Días después de la voladura del *Maine*, el almirante Howel recibía orden de estacionar sus buques en Lisboa, donde á la sazón se hallaba, en espera de nuevas disposiciones, y al almirante Dewey, en los mares asiáticos, se le mandaba prepararse en Hong-Kong, para la eventualidad de la declaración de guerra.

En la primera decena de Abril, el propio Dewey adquirió por cuenta y orden de su Gobierno dos nuevos barcos ingleses: el *Nansham* y el *Záfiro*.

El 24 se le mandó operar contra Manila.

El general Agustín dió el día 23 á conocer á sus subordinados la declaración de la guerra con los Estados Unidos, en una deplorable proclama así concebida:

«ESPAÑÓLES:

Entre España y los Estados Unidos de la América del Norte se han roto las hostilidades.

Llegó el momento de demostrar al mundo que nos sobran alientos para vencer á los que, fingiéndose amigos leales, aprovecharon nuestras desgracias y explotaron nuestra hidalguía, utilizando medios que las naciones cultas reputan por reprobados é indignos.

El pueblo norteamericano, formado por todas las excrescencias sociales, agotó nuestra paciencia y ha provocado la guerra con sus pérfidas maquinaciones, con sus actos de deslealtad, con sus atentados al derecho de gentes y á las convenciones internacionales.

La lucha será breve y decisiva. El Dios de las victorias nos la concederá tan brillante y completa como demanda la razón y la justicia de nuestra causa. España, que cuenta con la simpatía de todas las naciones, saldrá triunfante de esta nueva prueba, humillando y haciendo enmudecer á los aventureros de aquellos Estados que, sin cohesión y sin historia, sólo ofrecen á la humanidad tradiciones vergonzosas y el espectáculo ingrato de unas Cámaras en que aparecen unidas la procacidad y la difamación, la cobardía y el cinismo.

Una escuadra, tripulada por gentes advenedizas, sin instrucción ni disciplina, se dispone á venir á este Archipiélago con el descabellado propósito de arrebatarnos cuanto significa vida, honor y libertad. Preténdese inspirar á los marinos norteamericanos el coraje de que son incapaces, encomendándoles, como realizable empresa, la de substituir con el protestantismo la religión católica que profesáis, trataros como tribus refractarias á la civilización, apoderarse de vuestras riquezas como si os fuere desconocido el derecho de propiedad, arrebatarnos, en fin, las personas que consideren útiles para tripular los barcos ó ser explotadas en faenas agrícolas ó trabajos industriales.

¡Vanos propósitos! ¡Ridículos alardes!

Vuestra indomable bravura basta á impedir que osen intentar siquiera realizarlos. No consentiréis, no, que se escarnezca la fe que profesáis; ni que plantas



Basilio Augustín.

impías hollen el templo del Dios verdadero, ni que la incredulidad derroque las santas imágenes que adoráis; no profanarán los opresores las tumbas de vuestros padres; no satisfarán sus impúdicas pasiones á costa del honor de vuestras esposas é hijas; no os arrebatarán los bienes que vuestra virtud acumuló para asegurar vuestra vida; no realizarán, no, ninguno de esos crímenes acariciados por su maldad y su codicia, porque vuestro valor y vuestro patriotismo bastan para escarmentar y abatir el pueblo que, llamándose civilizado y culto, emplea el exterminio con los indígenas de la América del Norte sin procurar atraerlos á la vida de la civilización y del progreso.

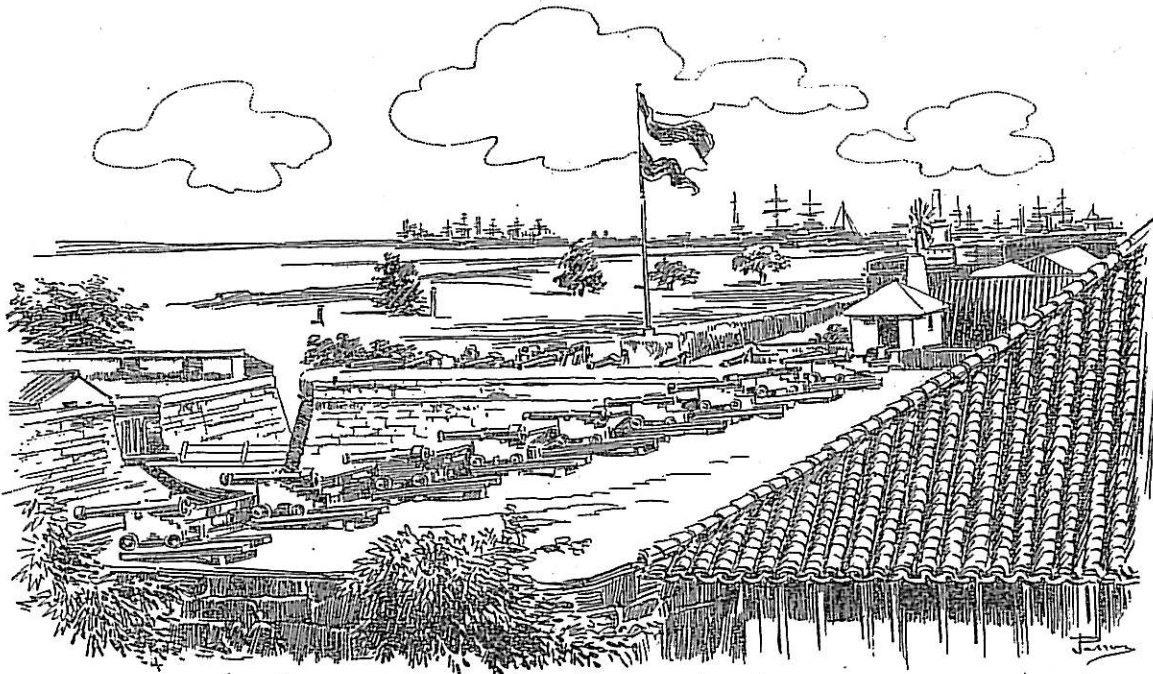
¡Filipinos! Preparaos á luchar, y unidos cuantos cubija la gloriosa bandera española, siempre cubierta de laureles, peleemos con el convencimiento de que la victoria coro-

nará nuestros esfuerzos, y contestemos á las intimaciones de nuestros enemigos con la decisión del cristiano y del patriota al grito de ¡viva España!

Manila, 23 de Abril de 1898.—Vuestro general, BASILIO AUGUSTÍN Y DÁVILA. »

¡Y la *escuadra tripulada por gentes advenedizas, sin instrucción ni disciplina*, estaba en aquellos momentos dispuesta para demostrar al imprudente general español con cuánta ignorancia hablaba y escribía!...

Esa sola proclama nos hacía merecedores de la derrota, pues por ella cabía pensar qué clase de ejército podía ser el que tenía por generales hombres en absoluto desconocedores de la historia de ayer.



Fortificaciones de la ciudad de Manila.

Para nuestro desdichado general los Estados Unidos iban á luchar por primera vez. Ignoraba por lo visto que cuando eran más débiles habían sabido vencer á Inglaterra.

Y todavía es más indisculpable la impertinente arrogancia de Agustín, si se considera el estado de indefensión de Filipinas.

Manila no podía evidentemente resistir el ataque de los enemigos. Por la parte del mar podían dominarle sin dificultad las baterías de la escuadra norteamericana; por la parte de tierra, su defensa ofrecía serios inconvenientes por su extenso perímetro. Podía, sí, defenderse fácilmente la reducida ciudad murada; pero no así sus extensos barrios extremos.

Ya en Marzo de aquel mismo año había ordenado Primo de Rivera la construcción de 15 fortines avanzados, todos de mampostería y distanciados uno de otro un kilómetro; pero ello resultaba insuficiente, sobre todo, si se tiene en cuenta lo reducido y viejo del material de guerra de que podía disponerse.

Asegurábase, sin embargo, que las dos bocas de entrada á la bahía, á la derecha de la isla del Corregidor, estaban defendidas por líneas de torpedos, y que además

instalábanse baterías nuevas por la marina en *Mariveles*, *Corregidor*, *Pulo Coballo*, *El Fraile*, *La Monja* y *La Restinga* (1).

Y aún era, en apariencia, menos deficiente la defensa, porque una alarma decidió en 1885 al Gobierno á ordenar que se pusiera Manila en estado de defensa, montándose en tal ocasión hasta cincuenta y dos piezas de artillería, todas de bronce y antiguas. Por eso decimos, *en apariencia*; porque en realidad las tales piezas eran perfectamente inútiles, simples objetos de adorno.

En cuanto á Cavite, he aquí la opinión consignada el año 1882 en un trabajo de don Víctor M. Concas:

«Bajo el punto de vista militar, Cavite es un absurdo, pues se halla situado en el fondo de una bahía, cuyas bocas, que una de ellas tiene 9,700 metros de ancho y hasta 72 metros de fondo, no son defendibles prácticamente ni con artillería ni con torpederos, y que, por consiguiente, una vez bloqueadas convierten el puerto de refugio en una horrible ratonera. El arsenal está en el glacis y á vanguardia de los fuertes, impidiendo los fuegos de éstos y recibiendo directamente y sin defensa alguna los del enemigo, y, finalmente, los buques de más de 18 pies de calado tienen que quedar á ocho ó diez cables del arsenal sin protección alguna de las fortalezas.

En Cavite nos espera un desastre en la primera ocasión, y ciertamente que no se podrá jamás hacer cargo á la Armada, á la que se tiene por fuerza encadenada al antiguo carenero de galeones.»

Sin duda, en vista de ésta y otras opiniones, decidióse constituir un arsenal en Subic, cuyo dique se encargó en Inglaterra.

Mientras la escuadra de George Dewey contaba entre sus barcos algunos de poderosa artillería, como el *Olympia* (2) y el *Raleigh* (3) todos buenos buques de

(1) El 25 de Abril, el almirante Montojo dió, entre otras cosas, cuenta al general Agustín de que quedaban á sus órdenes y en disposición de hacer fuego las seis baterías que defendían las entradas de la bahía, las cuales se hallaban constituidas de esta manera:

En el islote El Fraile, tres cañones: uno de á 12 centímetros Hontoria (del *Ulloa*) y dos de idem cortos (del *Lezo*).

Comandante, el teniente de navío de 1.^a clase, Benavente.

En Pulo Coballo, tres de á 15 centímetros (del *Velasco*).

Comandante, el capitán de fragata, Menacho.

En la isla Corregidor, tres de 180, Armstrong.

Comandante, el teniente de navío de 1.^a clase, Miranda.

En Mariveles, punta O., tres de á 16 centímetros, Palliser.

Comandante, el teniente de navío, Rodríguez de Castro.

En la Punta de Lasisi, dos de á 16 centímetros, Hontoria.

Comandante, el capitán de artillería de la Armada, Rivera.

Además, en lo más alto del Corregidor, tenía el coronel Garcés, para señales, un cañón de tiro rápido.

El cañonero *Arayat*, su comandante, el teniente de navío Ceano, para el servicio de las baterías y de vigilancia exterior.

El cañonero *Leite*, su comandante, el teniente de navío Peral, para la vigilancia interior.

La lancha *Sanson*, su comandante, el teniente de navío, Suanzes (D. Carlos), que se había utilizado para la colocación de los torpedos provisionales (?) al servicio de las baterías.

(2) Comandante, Gridley.

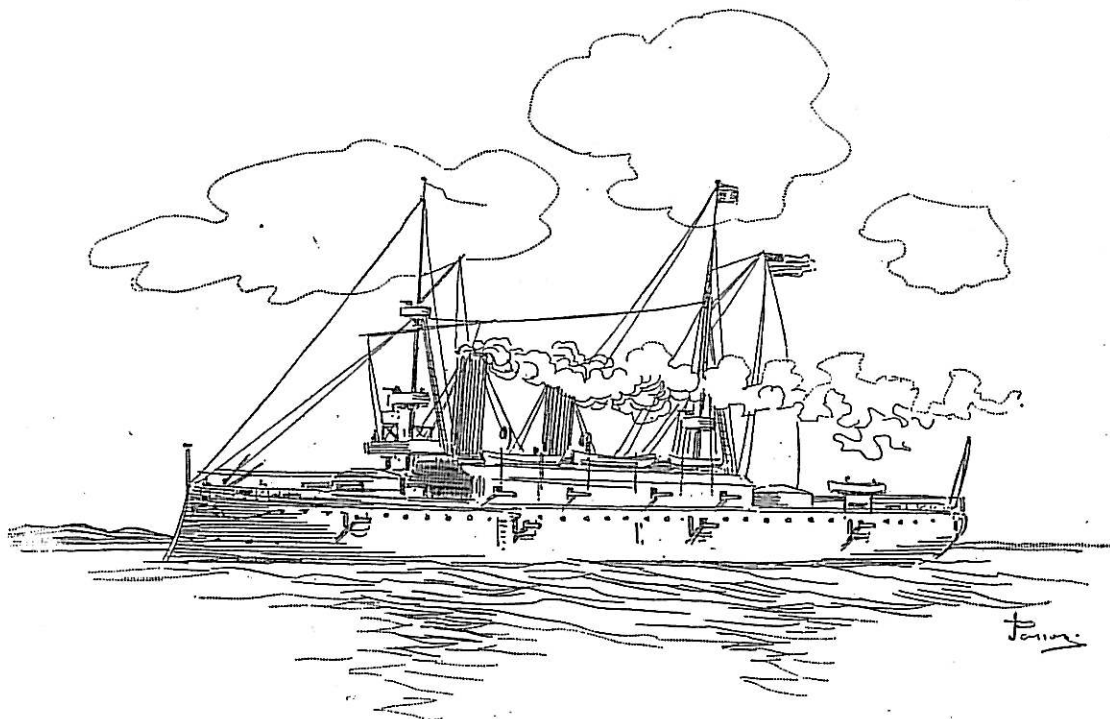
(3) Comandante, Coghlan.

combate (1), Montojo se hallaba sin más buques «que cuatro dignos de tal calificación, pero no para un combate; sin torpedos, con pocos cañones de medio calibre, y mucha falta de personal idóneo para su manejo. El almirante Montojo tenía por segura la destrucción de su irrisoria escuadra si se llegaba á encontrar con la enemiga, y así se lo manifestó al Ministro, como ya lo había dicho al Gobernador general en la Junta de Autoridades.

¿A qué puerto del Archipiélago se dirigía, que no dieran con él los americanos?

Si diseminaba los barcos, irían cayendo uno á uno en poder del enemigo, sin comunicarse los unos con los otros, y finalmente serían cazados como liebres, gracias á la superior marcha de los buques americanos» (2).

El día 25 de Abril por la noche salió para Subic la escuadra (3).



Crucero *Olympia*.

«Las baterías de la entrada de Manila se hallaban casi completamente listas y municionadas, y aún se esperaba recibir de España los 70 torpederos (!!) anunciados por el Ministro» (que nunca llegaron) (4).

(1) Además de los dos citados cruceros protegidos, contaba con los de igual clase, *Baltimore*, comandante Dyer, *Boston*, comandante Wildes, y los cañoneros *Petrel*, comandante Wood, y *Concord*, comandante Walker.

(2) *Ante la opinión y ante la Historia*. — El almirante Montojo. — Madrid, 1900.

(3) Del *Reina Cristina*, buque insignia del almirante, era comandante don Luis Cadarso; del *Castilla*, don Alonso Morgado; del *Isla de Cuba*, don José Sedrach; del *Isla de Luzón*, don Miguel Pérez Moreno; del *Don Antonio Ulloa*, señor Iturralde; del *Don Juan de Austria*, don Juan de la Concha; del *Marqués del Duero*, don Salvador Moreno Guerra, y del *General Lezo*, don Rafael Benavente. Además, formaban parte de la escuadra otros barcos casi de ningún poder militar.

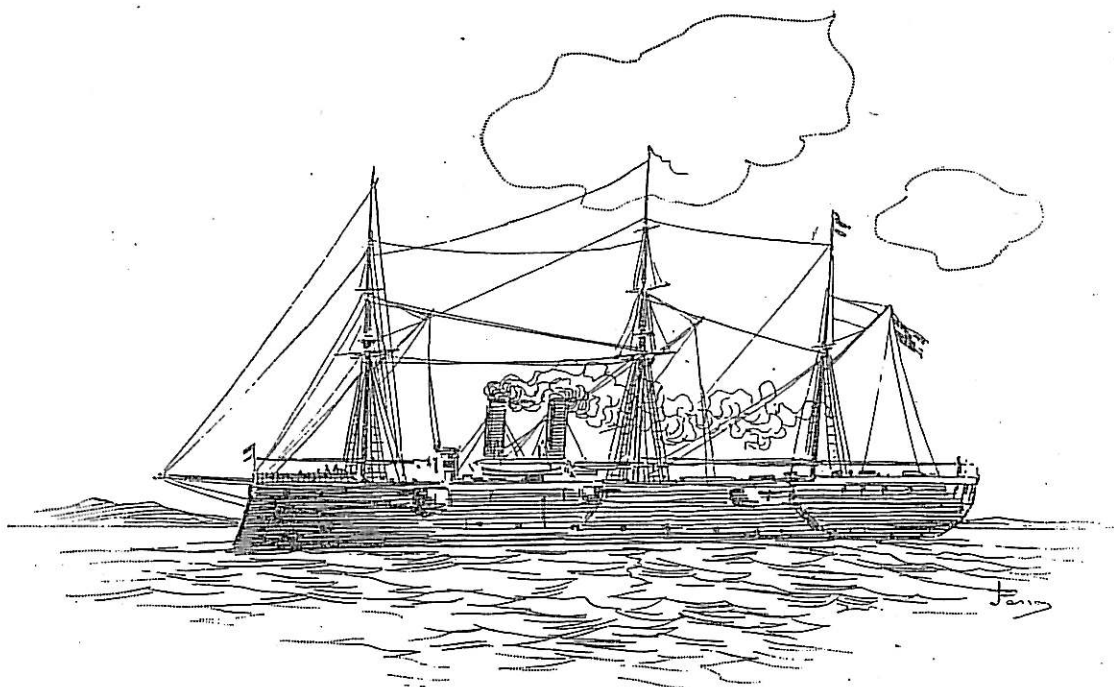
(4) *Ante la opinión y ante la Historia*, etc.

Lo ocurrido á los pocos días en Cavite no fué un combate, fué una cacería.

Mientras huía Montojo de Manila para acudir á Subic, donde esperaba hallar para su escuadra mayor resguardo, el general Agustín (26 de Abril) enviaba su familia al pueblo de Macabebe (Pamplona) y él mismo, con el general Tejeiro, se trasladaba al edificio de las casas consistoriales. Ambos hechos fueron desfavorablemente juzgados por la opinión, pues evidentemente denotaban la poca confianza del general en la seguridad de que podía disfrutarse en Manila.

Esperaba Montojo que cuatro cañones de á 15 centímetros, llevados con anterioridad á Subic, ó estarían ya montados ó poco faltaría. Grande fué su desengaño al enterarse por sus propios ojos del error en que estaba.

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



Crucero *Reina Cristina*.

Avisado Montojo por telegrama del cónsul español en Hong-Kong de la salida de la escuadra americana de la bahía de Mirs y de que se dirigía á Subic á destruir la escuadra para luego encaminarse á Manila, reunió Junta de capitanes, en que se acordó el inmediato traslado á Cavite.

Verificado así, en la noche del 29 de Abril hallábase ya de regreso la escuadra en el seno de Cañacao.

Ocupado el almirante en los preparativos para el combate y en la imposibilidad de abandonar el buque insignia, envió su ayudante á Manila para que dijese al capitán del puerto, Cano, que saludase de su parte al gobernador general y le explicase cómo se disponía á esperar al enemigo.

Quedaron el día 30 situados los buques en esta forma: el *Castilla*, amarrado

en cuatro, con su máquina inútil, á causa del malísimo estado del casco, próximo á la punta Sangley; luego el *Reina Cristina*; por las amuras de este crucero, el *Cuba* y el *Luzón*; por la proa, el *Marqués del Duero*; en el claro que quedaba por detrás del *Castilla*, el *Don Juan de Austria* y el *Ulloa*, sin movimiento este último, por estar la máquina en reparación, casi desartillado en cuatro, como el *Castilla*.

Había entretanto la escuadra americana llegado aquella mañana á la altura del cabo Bolinao. No encontró allí buque alguno, y recorriendo la costa de Luzón hacia el Sur hallábase por la tarde sobre la punta de Capones.

De orden del comodoro Dewey fueron el crucero *Boston* y el cañonero *Concord* á reconocer el puerto de Subic, donde nada hallaron, pues nuestra escuadra, como sabemos, estaba ya en Cavite.

A las 7 de la tarde del mismo 30 recibió Montojo la noticia, de Subic, de ir la escuadra enemiga hacia Manila.

A las dos de la mañana del 1.º de Mayo, el cañón de la isla del Corregidor anunció el paso de la escuadra de Dewey.

Dispuesta la nuestra para el combate, con los fuegos avivados y todos en sus puestos respectivos esperaban, según el parte oficial, nuestros marinos la llegada del adversario. A todos los buques, después de pintados de color gris obscuro, se les había desembarazado de las vergas, de los masteleros y de las piezas de respeto, á fin de evitar en parte los efectos de los proyectiles y astillazos, así como que tuviesen aquéllos más libres sus movimientos, teniendo las

anclas valizadas para largar de momento sus cadenas. A las cuatro de la mañana del 1.º de Mayo se hizo la señal de zafarrancho de combate.

El almirante, con el jefe de Estado Mayor (Boado), el comandante (Cadarso), el oficial del Estado Mayor (teniente de navío Núñez Quijano), el ayudante del almirante y dos timoneles, se hallaban sobre el puente del crucero *Reina Cristina* esperando el momento de entrar en acción.

El comandante del crucero *Don Juan de Austria* (capitán de fragata don Juan de la Concha) fué el primero que divisó los buques americanos.

Eran las cinco menos cuarto de la madrugada y se estaba repartiendo el café á la tripulación. Terminado el desayuno, el almirante Montojo mandó tocar atención, y establecido el silencio pronunció la alocución siguiente:

«¡Soldados y marineros! Los Estados Unidos de Norte-América nos obligan á



Patricio Montojo.

una guerra inicua cuando no debíamos esperarla. Su principal objeto es arrebatarnos la rica isla que hace 400 años poseemos, con el derecho que nos da el descubrimiento del Nuevo Mundo y su conquista. Pero la ambición de aquéllos, no satisfecha con Cuba, viene á atacarnos también en este Archipiélago con una escuadra muy superior á la nuestra.

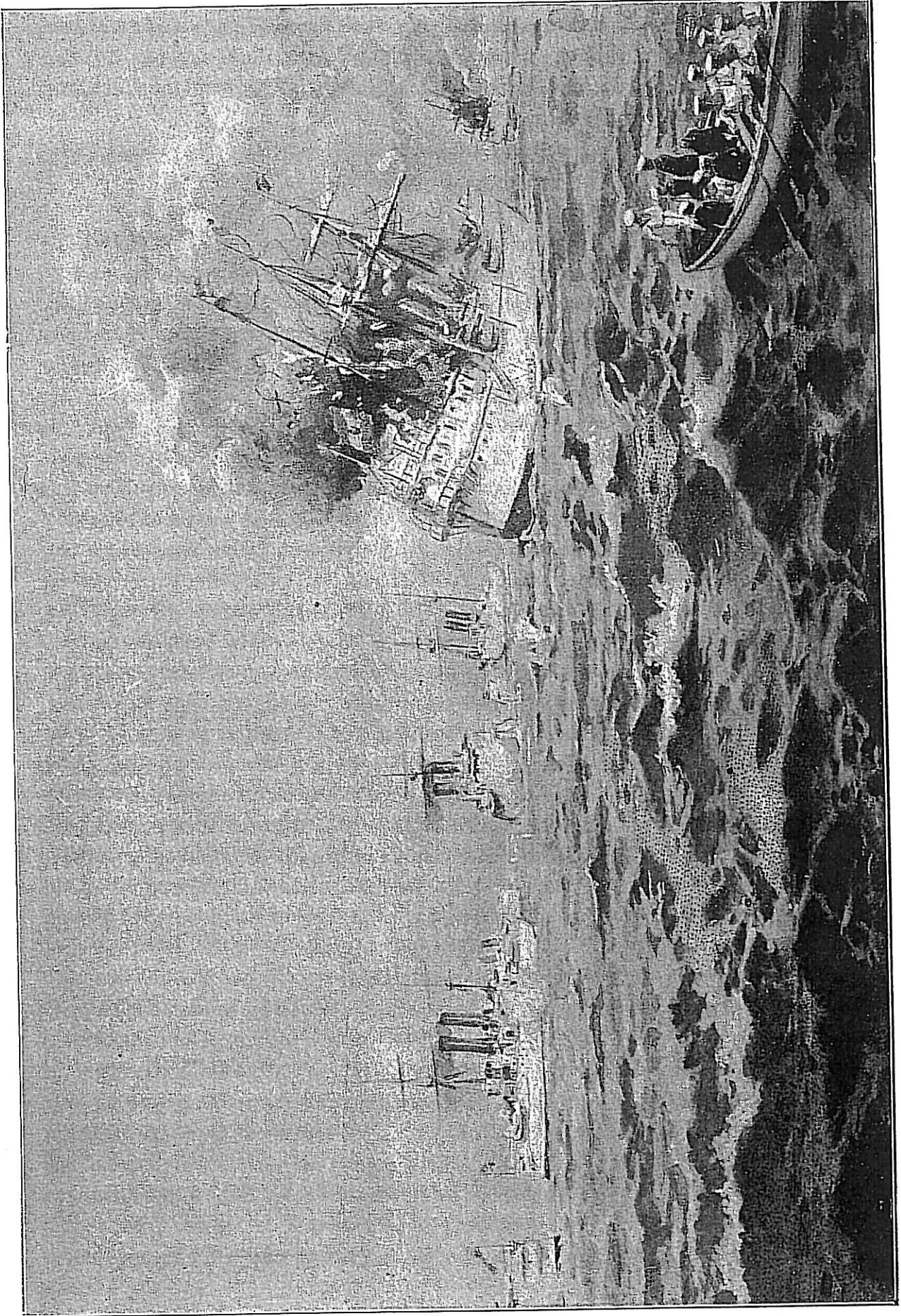
El enemigo está á la vista, y confío en que todos le demostraréis en el combate que sois dignos compañeros de vuestros antepasados en la historia patria.

¡Viva España! ¡Viva el Rey!»

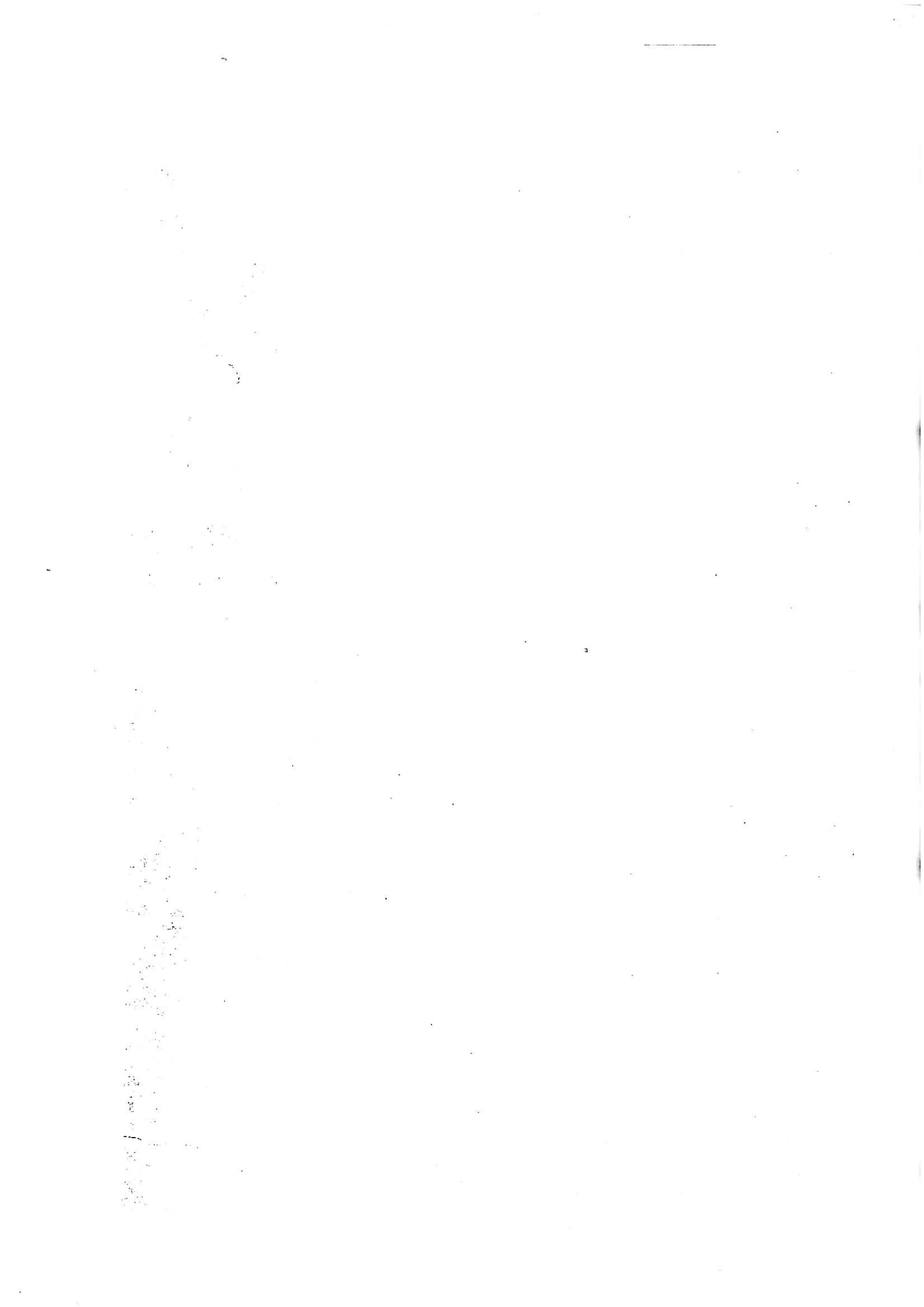
«Se avistó desde á bordo, continúa el parte oficial, que el almirante dió al ministro de Marina, la escuadra algo confusa, formando una línea de fila casi paralela á la nuestra y como á 6,000 metros de distancia; á la cabeza el buque insignia *Olympia*, siguiendo el *Baltimore*, el *Raleigh* y el *Boston* (al parecer cabeza de la segunda división), con el *Concord*, el *Petrel* y el *Mac-Culloch*; quedando fuera de la línea dos transportes (el *Záfiro* y el *Nansham*).

A las cinco rompió el fuego la batería de la punta Sangley, cuyos dos primeros tiros resultaron cortos, y á la izquierda de la dirección del buque cabeza. La escuadra (americana) en este momento formó una línea de frente para acercarse, quedando en la demarcación NE.-SO. La batería de la punta Sangley tenía montados dos cañones de á 15 centímetros, Ordóñez, de los cuales sólo uno tenía fuegos en dirección á la escuadra enemiga. Poco después que la punta Sangley disparó una de las baterías de Manila. A las cinco y cuarto, previa señal, rompió el fuego nuestra escuadra, empezando el buque de la insignia, respondiendo inmediatamente el de la enemiga y generalizándose desde este momento el combate. El fuego del enemigo se hizo rapidísimo, viéndonos rodeados de un sinnúmero de proyectiles, pues los tres cruceros que formaban la cabeza de su línea disparaban sobre el *Cristina*. Al poco tiempo de empezar el fuego, una granada del enemigo reventó en el castillo, dejando fuera de combate todos los sirvientes de los cuatro cañones de tiro rápido, haciendo astillazos en el palo trinquete, con los cuales fueron heridos los timoneles que gobernaban en el puente, por lo que tuvo que tomar la rueda el oficial de Estado Mayor, teniente de navío don José Núñez, quien, con una serenidad digna de mayor elogio, siguió gobernando hasta finalizar el combate. Entretanto, otra granada estalló en el sollado, prendiendo fuego á los maleteros de la marinería, que por fortuna se consiguió dominar. El enemigo disminuyó sus distancias hacia nosotros, y afinando su puntería, nos disparaba una lluvia de proyectiles de tiro rápido. Sobre las siete y media una granada destrozó por completo el servo-motor; mandé engranar la rueda de mano, quedando (el buque) sin gobierno en este intervalo, que se hizo largo por haber estallado otra granada á popa, que dejó á nueve hombres fuera de combate. Otra destrozó el calcés y el pico del palo de mesana, arrastrando la bandera y mi insignia, que se sustituyeron inmediatamente. Nueva granada, que reventó en la cámara de oficiales (convertida en hospital de sangre), destrozó á los heridos que allí se curaban, y otra que estalló en el pañol de municiones y

PABLO BÉJAR



DESTRUCCIÓN DE LA ESCUADRA ESPAÑOLA EN CAVITE, EN 1898.



artificios, llenando de humo las cámaras, impidió engranar la rueda de mano del timón. Siendo imposible dominar el incendio, hubo que inundar el citado pañol, cuando ya empezaba á hacer explosión la cartucheria. En el centro varias granadas de pequeño calibre atravesaron las chimeneas, y una de las grandes los guardacalores, dejando fuera de combate cerca del fogón á un condestable y á doce hombres sirvientes de la artillería. Otra inutilizó el cañón de proa á estribor; mientras tanto el incendio de popa aumentaba, amenazando abrasar todo el alcázar del buque, tomando nuevo incremento por otra granada que atravesó el costado, reventando en el sollado. Los cañones sin avería continuaban haciendo fuego, y un solo cabo de cañón, con un cabo de mar, únicos que quedaban útiles, iban disparando los que les dejaban cargados la marinería de la maniobra, que reemplazó á la de la artillería repetidas veces. Estando el buque sin gobierno, fuera de combate la mitad de sus tripulantes, contándose entre ellos el capellán, el contador, los dos médicos, un teniente de navío, dos alféreces de navío, es decir, la mayoría de los oficiales, di orden de abandonar el *Cristina*, echándolo á pique inmediatamente, antes de que ocurriese la explosión de los pañoles de pólvora y de granadas, de popa y proa, pues sólo tenía seguridad de que estuviese inundado el último, haciendo señales al mismo tiempo al *Cuba* y al *Luzón* para que acudiesen en nuestro auxilio. Abandoné el *Cristina* con mi Estado Mayor con profunda pena y arbolé mi insignia en el *Isla de Cuba*, que apenas tenía averías (valiéndome de una lancha sin gente ni remos que se halla próxima al portalón). Con los botes del *Cuba*, del *Luzón*, del *Duero* y las lanchas que acudieron del Arsenal, se procedió con suma brevedad á recoger la gente del *Cristina* y del *Castilla*, en particular á los heridos, trasladando todos al Arsenal. Poco después de comenzado el abandono del buque, cuando ya muchos se habían salvado, una granada destrozó al comandante del crucero *Reina Cristina*, capitán de navío, Sr. D. Luis Cadarso (que se hallaba dirigiendo el salvamento), al primer condestable y al primer contra maestre, hiriendo á varios marinero y soldados. Pocos minutos después se fué á pique el crucero *Cristina*, haciendo explosión é incendiado completamente. El *Ulloa*, que también se defendió con mucho tesón, quedando fuera de combate su comandante y gran parte de su reducida dotación, la indispensable sólo para el servicio de las dos únicas piezas que tenía disponibles, se hundió lleno de agua por los rumbos abiertos en su flotación por



Luis Cadarso y Rey.

los proyectiles enemigos. El *Castilla* se batió heroicamente. A medio combate se le inutilizó el cañón de proa, de á 15 centímetros, por haber reventado una granada en el reducto del mismo. Poco después quedaba también inutilizado el de á 12 centímetros de la misma banda, y desde entonces sólo hacía fuego con el cañón del reducto de popa. Acribillado el buque por los proyectiles enemigos é incendiado prontamente, fué abandonado por su tripulación con el mayor orden, dirigiendo la operación su comandante, el capitán de fragata D. Alonso Morgado. El *Austria*, con muchas averías y bastantes bajas y con las carboneras incendiadas, acudió en auxilio del *Castilla* (intentando remolcarlo). El *Luzón* tenía tres cañones desmontados y pequeñas averías en el casco. El *Duero* inutilizada una de las máquinas, el cañón de proa de á 12 centímetros y uno de los reductos.»

Tras el *Cuba* trasladáronse á la ensenada de Bacoor, el *Luzón*, *Don Juan de Austria* y el aviso *Marqués del Duero*.

Eran las ocho y Dewey había ordenado que cesase el fuego de su escuadra con objeto de recontar y distribuir municiones.

En previsión de que se reanudase pronto el ataque, dispuso Montojo que se hallasen preparados los comandantes para abandonar sus buques con sus tripulaciones, armas portátiles, banderas, documentos de importancia, ropas y caudales, quitando antes los aparatos de cierre de los cañones, abriendo los grifos de inundación al salir todos de los buques.

Hijas eran tales disposiciones del convencimiento de Montojo de lo inútil que resultaría toda ulterior resistencia á fuerzas tan superiores como eran las de los norteamericanos.

Herido nuestro almirante, por efecto de la granada que inutilizó á los timonales en el puente del *Cristina*, después de haberse hecho la primera cura á bordo del *Cuba*, bajó al Arsenal.

Entre once y doce reanudaron los enemigos el ataque.

Abandonados nuestros buques, según las instrucciones de Montojo, no contestaron al fuego de la escuadra de Dewey, que logró, desde luego, echar á pique los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*.

Como el fuego perjudicara en gran manera al indefenso Arsenal, su comandante general, señor Sostoa, pactó con Dewey que se quemase los pocos barcos que aún teníamos, y no se hiciese fuego á la escuadra norteamericana al salir de la bahía.

Después de haber comunicado el desastre al comandante de Marina de Manila, volvió á las cinco y cuarto de la tarde el almirante Montojo á telegrafiarle, diciéndole:

«Segundo ataque fué á plaza, Arsenal de Cavite y buques refugiados ensenada de Bacoor. Abandonados buques en el último extremo, después de haber echado á pique antes. El comandante general del Arsenal pidió parlamento al jefe escuadra enemiga para poner á salvo mujeres y niños, contestando aquél que no era su objeto hacer daño á población, sino destruir nuestra escuadra, quemando

Los buques ya echados á pique. Me consultó sobre esto el comandante general del Arsenal, y accedí á ello á causa del estado de las cosas. Piden además que no les disparen á la salida las baterías de la boca. Dígaselo en mi nombre al Gobernador general para su decisión, que, si fuese afirmativa, hay que enviar un remolcador al Corregidor para dar la orden de no disparar.»

Después el almirante emprendió por tierra el regreso á Manila.

El combate naval de Cavite nos costó más de 70 vidas. Los heridos y contusos se aproximaron á 300 (1).

Ocupado el Arsenal por fuerzas de la marinería norteamericana, pidió Dewey la rendición de la plaza de Cavite. Intentó en vano diferirla su gobernador militar, general Peña, que al fin hubo de resignarse á evacuar con toda la guarnición de la plaza, después de haber hecho clavar todas las piezas, inutilizar explosivos y enterrar cuanto no podía llevarse (2 de Mayo).

El día 3 se presentaron ante la isla del Corregidor dos buques de la escuadra americana é intimaron la rendición. El coronel Garcés, jefe de las baterías de la entrada de la bahía y el gobernador del Corregidor, teniente de navío de primera clase, don Augusto Miranda, capitularon. Quedó en Corregidor, Miranda, con 100 soldados y la bandera española enarbolada, mientras Garcés, con los jefes y oficiales á sus órdenes, al frente de 293 hombres, con su armamento y municiones, pasaron al puerto de Mariveles, y de él por las provincias de Bataán, siguieron á Manila, donde llegaron el 5.

Manila no tardaría en caer en manos de los *yankces*.

— Puede decirse que está en nuestro poder, decía con razón por aquellos días un combatiente de la escuadra de Dewey, en el *The Hong-Kong Daily Press*.

Incomunicadas, desde hacía días, estaban nuestras autoridades con la Metrópoli. En la tarde del 2, se presentó al gobernador general de Filipinas el cónsul inglés Mr. Rawson Walker, acompañado del encargado del cable submarino de Hong-Kong á Manila, y le manifestó que estando ejerciendo las funciones de agente oficioso de los Estados Unidos, llevaba comisión, á ruego del comodoro Dewey, de pedirle que autorizase al encargado del cable para ir á bordo del *Olympia*, pues deseaba el jefe americano hablar con él.

Quiso Agustín que se le puntualizara el objeto de la conferencia que Dewey deseaba celebrar con el encargado del cable, y como se encerrara el cónsul inglés en la mayor reserva, negó el permiso que se pedía.

(1) (*Datos oficiales.*)

	Muertos.	Heridos.	
Españoles	{ En la escuadra	58	236
	{ En el arsenal.	17	45
TOTAL	75	281	
Americanos	0	9	

Dewey ordenó que fuera cortado el cable é intacto, sin conseguirlo, que se le amarrara á uno de sus buques. Cortó el cable el vapor *Záfiro*.

* * *

Con motivo de la llamada discusión del Mensaje de la Corona, que comenzó el 28 de Abril, en el Congreso, llenaron el salón de sesiones ecos de voces muy elocuentes. Republicanos y carlistas, los unos por boca de los señores Sol y Ortega y Muro, y los otros por la del señor Barrio y Mier, sin perjuicio de ofrecer su concurso al Gobierno ante la Patria en peligro, cerraron denodadamente contra todos los Gobiernos por su política de aislamiento en que habían mantenido á España.

Acudió el Gobierno al tópico de que no era aquél, precisamente por ser de peligro, momento de esclarecer responsabilidades, sino de unión de todos los españoles, y agregó, para acallar á los quejosos, la expresión de su fe en la eficacia del heroísmo de nuestros soldados.

Al tiempo que así se discutía en el Congreso, dedicábase Weyler en el Senado á la defensa de su gestión en Cuba, condenando de paso la política llamada de

atracción, para terminar pronunciándose, en lo relativo á nuestra situación frente á los Estados Unidos, por la ofensiva. Acabó con la estupenda manifestación de que *aprovechando su falta de organización militar* (la de los Estados Unidos) debíamos hacer en sus costas *un desembarco de 50,000 hombres*.

Mientras así hablaba uno de nuestros más famosos generales, los norteamericanos bombardeaban Matanzas, bloqueaban Cienfuegos y destruían la escuadra de Filipinas.

Por supuesto, no era sólo Weyler el que pensaba tan disparatadamente. Romero Robledo aconsejó á la Reina un cambio de política con la formación de un Ministerio compuesto de hombres que siempre hubiesen manifestado opiniones favorables á la guerra, y el orador sagrado Calpena gritaba

desde el púlpito de la catedral, con motivo de la fiesta patriótica del 2 de Mayo:

«Son bárbaros (los americanos) que no salen esta vez ni de las abrasadoras arenas del Mediodía, ni de los hielos del Norte, ni vienen desnudos como los Teutones, ó envueltos en pieles de panteras como los Cimbrios. Estos bárbaros han salido de Occidente, van montados en grandes máquinas de vapor, armados de la



Sol y Ortega.

electricidad y disfrazados de europeos. Como todas las tribus bárbaras, no tienen más ideal que la codicia, ni más código que los desenfrenos de su voluntad.

Atila oyó la voz de un Pontífice, oyó la voz del Papa León; León XIII no ha logrado ser oído por los vándalos del siglo XIX.

Decidlo así, madres, á vuestros hijos cuando os pidan el último beso como santa bendición para marchar á la guerra; predicadlo así, sacerdotes, al pueblo; arengad así, oficiales, á vuestros soldados; decidles lo que el inmortal Churruca á sus marinos en Trafalgar: «Hijos míos, en nombre de Dios, yo os prometo la bienaventuranza á todos los que mueran cumpliendo sus santos deberes.»

La noticia del desastre de Cavite produjo más asombro que indignación. Puede asegurarse que en los primeros momentos ni se la dió por el pueblo importancia, como lo prueba el que el público madrileño acudiese al día siguiente con la acostumbrada animación á la corrida de toros.

Después de todo, ¿qué sabía el buen pueblo de las lejanas tierras que se le nombraban como prolongación de la Patria? Conocía apenas sus denominaciones por las sucintas noticias de la enseñanza deficientísima de la escuela y... nada más, como no fuera aquella visión que le ofrecían de países fabulosamente abundantes los ejemplos vivos de modestos empleados, enriquecidos después de breves ausencias allende los mares.

El desastre produjo en los gobernantes la impresión que es de suponer. En los primeros instantes debió temer Sagasta graves complicaciones en el Parlamento, pues no se presentó á él sin rodear antes Congreso y Senado de fuerza pública.

Disipados debieron quedar pronto sus temores.

En el Congreso hubo, es claro, debate sobre la catástrofe ocurrida en Cavite; pero ni las oposiciones ganaron con sus elocuentes discursos un solo adepto, ni las débiles respuestas del señor Sagasta y de sus ministros produjeron la menor defección en su campo, ni siquiera en el de sus adversarios condicionales, los conservadores.

Salmerón abogó por la formación de un Gobierno nacional, que no podría realizarse si no se prescindía de la Monarquía, el obstáculo tradicional.

Canalejas sostuvo la inoportuna teoría de que tres años antes la guerra con los Estados Unidos nos hubiera sido favorable, porque la gran República no disponía entonces de los medios marítimos que ahora.



Barrio y Mier.

Mella exclamó: «¡Desgraciados los pueblos, desventurados los pueblos que en estas crisis hondas están regidos, como por una maldición divina, por un niño y una mujer!»

Y Sagasta pretendió callar á todos con invocaciones al patriotismo, como si lo más patriótico en aquellos momentos no fuera residenciar y condenar á los causantes de todas nuestras desdichas.

Tan largo debate quedó, en sus resultados, reducido á una crisis parcial.

Presentada por Sagasta la cuestión de confianza, le fué ésta ratificada y recibió nuevamente el encargo de formar Ministerio, que constituyó al fin en la siguiente forma (17 de Mayo):

Presidencia, Sagasta; *Estado*, Duque de Almodóvar del Río; *Gracia y Justicia*, Groizard; *Guerra*, Correa; *Marina*, Auñón; *Hacienda*, Puigcerver; *Gobernación*, Capdepón; *Fomento*, Gamazo, y *Ultramar*, Romero Girón.

Había el Gobierno anterior dispuesto que saliese de Cádiz el día 16 de Mayo la escuadra de reserva, al mando del almirante Cámara, llevando el acorazado *Pelayo*, el crucero protegido *Emperador Carlos V*, los cruceros auxiliares *Patriota*, *Alfonso XIII*, *Giralda*, *Joaquín Piélagos*, *Covadonga*, *Antonio López*, *Isla de Panay*, *Buenos Aires* y *San Francisco* y los cañoneros *Audaz*, *Osado* y *Proserpina*.



Vázquez Mella.

Ya antes de la catástrofe de Cavite, en una de las sesiones celebradas en Manila por la Junta de Autoridades en la última decena de Abril, se discutió el tema interesante, propuesto por el arzobispo fray Bernardino Nozaleda, de la creación de las milicias filipinas. Armar en aquellos instantes á los naturales, así fuese sólo á los conocidos por su acrisolada lealtad, pareció á más de uno, desde el punto de vista español, temeridad sin nombre. Evidentemente, la medida no podía ser más desacertada. Quedó, sin embargo, en la Junta acordada esa creación con los votos en contra del fiscal de S. M. y del director de administración civil. También la Junta habló por entonces de la creación de la Asamblea filipina.

Después del desastre, Agustín se apresuró á dictar Decretos que convertían aquellos temas y acuerdos en realidades.

«Con la denominación de *Asamblea consultiva de Filipinas*, decía uno de los Decretos, se establece en la capital del Archipiélago un cuerpo consultivo que deliberará é informará al gobernador general sobre los asuntos de carácter polí-

tico, gubernativo ó administrativo que dicha superior autoridad estime oportuno consultar.»

La Asamblea, que había de ser presidida por el gobernador general, estaba formada por consejeros natos y de libre elección.

Eran consejeros natos:

La Junta de Autoridades.

El general jefe de Estado Mayor.

El auditor general de Guerra.

El gobernador civil de Manila.

El alcalde de Manila.

Un caballero gran cruz, en representación de la clase.

El presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El presidente de la Cámara de Comercio.

Eran consejeros de libre elección 20 personas de significación en el país que el Gobierno general juzgase conveniente nombrar (1).

Se admitía para crear las milicias filipinas á todos los naturales de 18 años á 50 que quisieran en ellas ingresar, dándoles derechos y empleos y sueldos y hasta exención del servicio militar á perpetuidad para sus hijos á los dos años de servicio, concesión de cinco hectáreas de terrenos realengos á los tres años de servicios y beneficios iguales al ejército en caso de inutilidad en campaña.

Después del combate naval, fué por el almirante Dewey notificado á las autoridades el bloqueo de Manila, que establecía la escuadra americana, más como la noticia no fué conocida de otros puertos, el primero de sus efectos fué el apresamiento, por nuestros adversarios, de varios buques de los que hacían la navegación interinsular, entre ellos del barco de guerra el *Callao*, cañonero de acero, de 208 toneladas, con un cañón Hontoria de 9 centímetros y una ametralladora de 25, mandado por el teniente de navío don Francisco Pou. Componían la dotación del buque 35 hombres.

«Uno de los hechos, dice Sastrón (2), que mayor influencia desarrollaron para

(1) Como caballero gran cruz, el capitán general nombró para formar parte de la Asamblea creada, al Excmo. Sr. D. Pedro A. Paterno, y por Decreto de 9 de Mayo completó aquel cuerpo consultivo, nombrando consejeros de la misma, con todas las consideraciones y preeminencias que se declaraban anexas al cargo, á los Sres. D. Cayetano Arellano, D. Isaac Fernando de los Ríos, D. Joaquín González, D. Maximino Paterno, D. Antonio Riánzares Bautista, D. F. H. Pardo de Tavera, D. Manuel Genato, D. Gregorio Araneta, D. Juan Rodríguez, D. Bonifacio Arévalo, D. Aristón Bautista, D. José Luna Novicio, Dr. D. José Lozada, D. Ricardo Esteban Barretto, don Teodoro González, D. Pantaleón García y D. Pedro Serrano. Todos los citados eran filipinos.

(2) Obra citada. El señor Sastrón añade más adelante:

«Los nombres del cónsul francés Mr. Berard y el del Imperio alemán, Sr. Krugger, y del secretario del consulado, así como el del almirante Von Driederich, el de los distinguidos oficiales del *Irene*, Von Schromberg y Von Jepfer, que nos visitaron con algún detenimiento en esta capital, aceptando con mucho agrado el almuerzo con que se les obsequió después de recorrer nuestra línea de defensa, no desaparecerán fácilmente de la memoria de los españoles peninsulares, á quienes la cruel fortuna nos destinó sufrir en Manila la impresión dolorosa de ver perdida nuestra secular dominación en el Oriente.»

mantener y aumentar el pánico indescriptible por el temor al bombardeo de la capital de estas islas, fué el traslado de las oficinas militares y centros civiles, que, abandonando la ciudad murada, fueron á instalarse en los arrabales. Al propio tiempo cundió la noticia de que el cuartel general iba á establecerse en Santa Mesa. Vióse también al respetable Prelado de esta Archidiócesis trasladarse al inmediato pueblo de Santa Ana, aunque á los tres ó cuatro días hubiera de volver á la ciudad. Todo esto acabó de impresionar de tal suerte á las familias que habitaban la población murada, que Manila, durante muchas semanas quedó, especialmente de noche, completamente desierta; sólo los artilleros, al pie de las pobres baterías que podíamos oponer á la potente artillería americana, y los leales voluntarios, de guardia perenne en las puertas y de retén constante en los conventos, con orden de ocupar los puntos que les fueran señalados al primer cañonazo, eran los elementos encargados de la custodia de la ciudad.

Las tropas quedaban en los cuarteles de extramuros y en las posiciones más avanzadas.

Millares de señoras y niños acudieron en estas fechas á buscar refugio en los buques extranjeros y nacionales. Los barcos pertenecientes á la marina inglesa recibieron exclusivamente á bordo á sus nacionales; pero los demás buques extranjeros, y muy especialmente los alemanes y los franceses, llenaron el total de sus capacidades con familias españolas, las cuales fueron objeto de toda atención y cuidado. La actitud de los alemanes y de los franceses para con los españoles de Manila no fué sólo cortés y humanitaria, sino verdaderamente amistosa. Buena prueba de los sentimientos de gratitud que guardábamos los españoles de Manila, aun aquéllos que por nuestros deberes no podíamos recibir los agasajos ni el refugio que en aquellos barcos podíamos encontrar, hacia las dotaciones de los barcos extranjeros y de los nacionales surtos en estas aguas, era ver cómo acudíamos á ofrecer nuestros afectos á los individuos que pertenecían al citado personal. »

Disensiones con su paisano Artacho llevaron á Aguinaldo, á fines de Abril, á Singapoore, donde muy insistentes trabajos de un súbdito inglés lograron con vencerle de la conveniencia de volverse á Filipinas á continuar capitaneando la insurrección.

Una conferencia con Mr. Spencer Prat, cónsul americano en Singapoore, convenció á Aguinaldo de que los Estados Unidos estaban resueltos á conceder á Filipinas la independencia. Parece que no conociendo Spencer el español, ni Aguinaldo el inglés, quien sirvió á los dos de intérprete fué culpable de que el cónsul creyese que el filipino se había avenido al papel de mero ayudante de la acción de los Estados Unidos en el Archipiélago, y de que el filipino saliese de la entrevista en la convicción de que se le brindaba por el cónsul todo género de auxilios para asegurar la absoluta libertad de su país.

Ello es que Aguinaldo fué trasladado á Manila en el barco de la escuadra americana *Mac-Culloch*. Hasta el 27 de Mayo no se comprobó en Manila su llegada

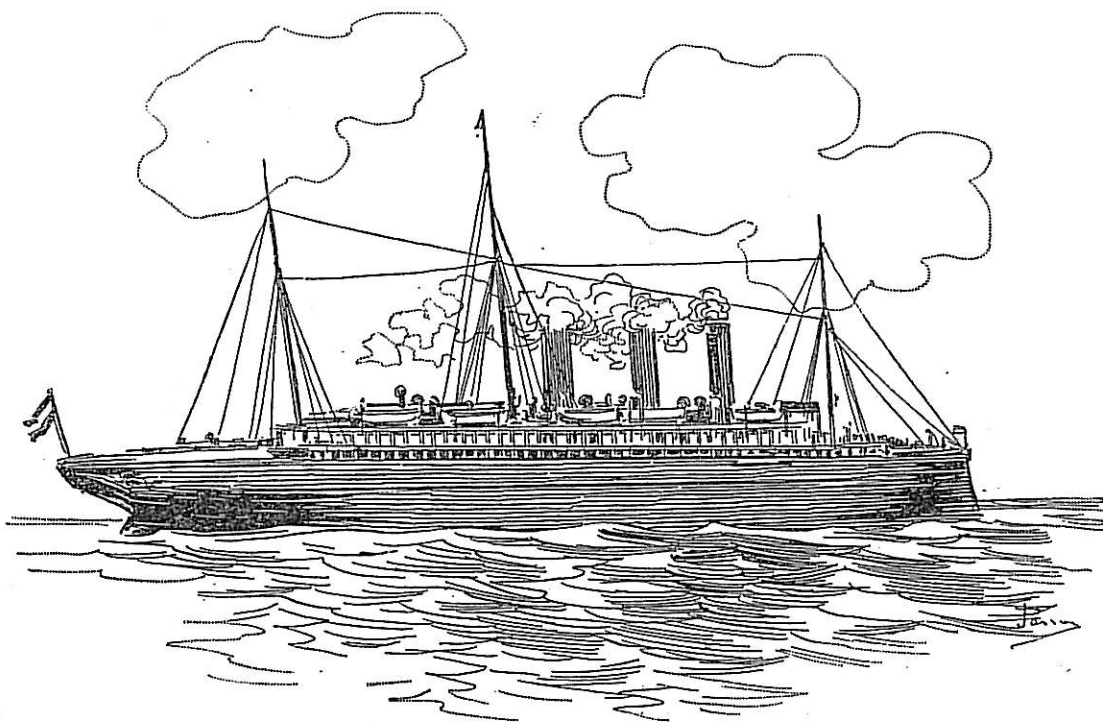
á Cavite. Había, sin embargo, llegado algunos días antes, que empleó sin duda en la preparación de algunas proclamas y Manifiestos.

El primero de estos documentos, fué el concebido así:

«A LOS JEFES REVOLUCIONARIOS DE FILIPINAS.

QUERIDOS HERMANOS: Por la gracia del Creador, les participo que hemos llegado aquí, en Cavite, hoy á las 12 del día, y hemos saltado en tierra á su vez, después de nuestra conferencia con el almirante americano, á eso de las cuatro de la tarde, referente á lo que todos aspiramos para conseguir nuestra libertad. He de terminar aquí, porque he de ser muy extenso. No tiene por objeto ésta más que

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



El crucero auxiliar *Patriota*.

manifestarle que usted y demás correligionarios nuestros se reúnan para determinar la forma cómo se puede copar á nuestros enemigos, empleando la astucia para realizar el fin: procurar lo que ha de ser para el provecho de todos, pues hoy se acerca ya el día. Ruego, por tanto, á todos los hermanos que se unan, desechen de sí la traición, no ocurra lo que ha ocurrido en los días pasados respecto de otros hermanos. Asimismo deben los que se precian defensores de su patria respetar á los extranjeros y sus propiedades, y más aún, guardar toda clase de consideraciones á los enemigos; además de esto, deberán tener en cuenta que he prometido, no sólo al almirante americano, sino también á los representantes de otras naciones con quienes he conferenciado, que la guerra que aquí

verán será de la que se estila entre las naciones más civilizadas, con el fin de que nosotros, los hijos de Filipinas, seamos la admiración de las potencias civilizadas y concedernos la independencia de nuestro Archipiélago. Pero como no se vea en nosotros una buena dirección de gobierno de nuestro territorio, no conseguiremos nuestra libertad; antes al contrario, será entregado á otras manos nuestro propio suelo. Por eso, hermanos míos, les recomiendo que procuremos unir nuestros esfuerzos é inculquemos en nuestros corazones la defensa de nuestra patria. Muchas naciones están de nuestra parte. Para el último día del presente mes, y á horas de las doce del día, podréis levantaros á la vez, y caso de que nuestros enemigos se aperciban, procurar hacerlo de veras ya; mas cuando oyéreis que bombardeamos algunos de los pueblos de Salinas, Noveleta, Naic, Tansa, Cautit, Bacoor, Las Piñas y Parañaque, podréis principiar el movimiento y perseguir á nuestros enemigos que tomen la retirada: esto no obstante, si pudiérais adelantaros, sería mejor; á fin de que no se esparzan las armas. Tened presente también que como sepan los españoles que estamos aquí, ordenarán la aprehensión de todos nuestros compañeros. Quizás no encontraremos ocasión tan propicia como ésta; por eso es que debemos aprovecharla, porque de no, sería una gran lástima. Procurar también que la guerra se termine cuanto antes. Seducir á la fuerza de infantería indígena, empleando el medio que estiméis conveniente. —Dios guarde á usted muchos años. —E. AG. MAGDALO.»

Este documento está fechado en la Comandancia general del arsenal de Cavite á 20 de Mayo de 1898.

Si lastimoso desde el punto de vista literario, no puede negarse importancia á este documento. Es la orden general de la última insurrección de los filipinos contra España.

Tan interesante para la Historia como esa proclama, son los siguientes tres Decretos, firmados por el propio Aguinaldo el 24 de Mayo:

«AMADOS PAISANOS MÍOS: He aceptado la paz que propuso D. Pedro A. Paterno, concertándola con el capitán general de estas islas, bajo ciertas condiciones, deponiendo, en consecuencia, las armas y disolviendo las huestes puestas inmediatamente á mis órdenes, por creerlo más beneficioso al País, que sostener la insurrección, para lo cual contaba con escasos recursos; pero, como por incumplimiento de alguna de dichas condiciones, algunas huestes están descontentas y no han depuesto sus armas, y porque no se ha planteado hasta ahora, que van transcurridos cinco meses, ninguna de las reformas que pedía para poner á nuestro País á la altura de los pueblos civilizados, como nuestro vecino el Japón, que en el poco tiempo de más de veinte años, nada tiene que envidiar de ellos, demostrando su vigor y preponderancia en la última guerra con China; veo impotente al Gobierno español para luchar con ciertos elementos que ponen rémora constante al progreso del mismo País, y cuya letal influencia ha sido una de las con-

causas del levantamiento de estas masas, y como que la poderosa y gran nación norteamericana ha venido demostrando una protección desinteresada para poder conseguir la libertad de este País, vuelvo á asumir el mando de todas las huestes para el logro de nuestras levantadas aspiraciones, estableciendo un régimen dictatorial, que se traducirá en decretos, bajo mi sola responsabilidad y mediante consejo de personas ilustradas, hasta que, dominadas completamente estas islas, puedan formar una Asamblea constituyente republicana y nombrar un presidente con su Gabinete, en cuyas manos resignaré el mando de las mismas.

Dado en Cavite, á 24 de Mayo de 1898.

«FILIPINOS: La nación norteamericana, cuna de la verdadera libertad y amante, por tanto, de la de nuestro pueblo, oprimido y subyugado por la tiranía y el despotismo de sus gobernantes, ha venido demostrando hasta aquí una protección decidida, al par que desinteresada, hacia los habitantes de él, considerándonos con la suficiente civilización y aptitud para gobernar por nosotros mismos este nuestro desdichado suelo; y para mantener este tan alto concepto que merecemos de la nunca bien ponderada nación norteamericana, debemos abominar todos aquellos actos que desdican del mismo concepto, cuales son: el pillaje, el robo y toda clase de atropellos, así en las personas como en las cosas; con el fin de evitar conflictos internacionales durante el período de nuestra campaña, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Se respetarán las vidas y propiedades de todos los extranjeros, incluso en esta dominación los chinos, así como de todos los españoles que ni directa ni indirectamente han contribuido á tomar las armas contra nosotros.

Art. 2.º Igualmente se respetarán también las de los enemigos que depusieron las armas.

Art. 3.º Se respetarán asimismo todos los establecimientos y ambulancias de sanidad, como también las personas y efectos que se encuentren en unos y otros, con inclusión de los agregados á su servicio, á menos que demuestren hostilidad.

Art. 4.º Los que desobedecieren lo prescrito en los tres artículos anteriores, serán juzgados en juicio sumarísimo y pasados por las armas, si por tal desobediencia causaren asesinatos, incendios, robos y violaciones.

Dado en Cavite, á 24 de Mayo de 1898.

«FILIPINOS: Debiendo de empezar dentro de muy breves días nuestras operaciones militares, y enterado este «Gobierno Dictatorial» de mi cargo, que el español se propone enviarnos una Comisión parlamentaria, al objeto de entablar negociaciones para su sostenimiento, y propuesto ya á no admitir ninguna clase de ellas en vista del fracaso de la anterior, por incumplimiento del mismo Gobierno español, teniendo además en cuenta que en esta Plaza circulan varias personas que ejercen el espionaje del propio Gobierno español, como general en jefe de este territorio, dispongo lo siguiente:

Artículo 1.º Los particulares ó militares que con comisión parlamentaria entrasen en este territorio sin presentar la BANDERA de parlamento que para estos casos dispone el Derecho Internacional y que aun cuando lo hagan carecieren de la credencial y demás documentos que justifiquen debidamente su carácter y personalidad, serán considerados como reos de espionaje y pasados por las armas.

Art. 2.º El filipino que desempeñare la comisión que se refiere en el artículo anterior, será considerado como traidor á su patria, y le será impuesto la pena de ser colgado del cuello en una plaza por espacio de dos horas, y una tabla pendiente del mismo en que esté escrito la palabra ser él el traidor á su patria.

Art. 3.º El militar ó particular que encontrándose en nuestro territorio, pasare al ejército enemigo descubriendo los secretos de la guerra, ó facilitando planos de nuestras fortificaciones, serán reputados también como traidores y pasados por las armas.

Dado en Cavite, á 24 de Mayo de 1898.

EMILIO AGUINALDO.»

En el momento en que los españoles más optimistas se hacían la ilusión de que la guerra con la República norteamericana uniría á filipinos y españoles, de nuevo estallaba potente la insurrección.

Evacuado Cavite y su arsenal, retiróse Peña con las fuerzas de que disponía á los pueblos costeros de la provincia, ocupando Noveleta, Cavite viejo y Bacoor, por el flanco izquierdo, y por el derecho Naic y Rosario.

Las fuerzas de marinería del arsenal y la de infantería de marina fueron á Binacayán y Parañaque.

Tan comprometida pareció ya la situación al general Augustín, que llegó en los últimos días de Mayo á autorizar á un Felipe Buencamino para que conferenciase con Aguinaldo, á fin de atraerle. La conferencia dió por único resultado que Buencamino, que venía prestando excelentes servicios en la línea de Bacoor-Zapote, se pasase al servicio de la revolución (1).

Como no encontrase Peña operarios para atrincherar las posiciones que sus fuerzas ocupaban, pidió á Manila refuerzos; 200 hombres precisaba sólo para guardar la posición de Binacayán, de que las fuerzas de marina se habían retirado. No fué posible acceder á su demanda.

Mientras tanto recibían los insurrectos en las playas de Cavite más de 20,000 fusiles.

Baste para formar idea del estado de los pueblos de Cavite apuntar el dato de que, el 27 de Mayo, los provinciales de las órdenes religiosas ordenaron ya la retirada á Manila de todos los curas párrocos de la provincia.

A todo esto, desde el 25 comenzaron á menudear los hechos de armas. Partidas

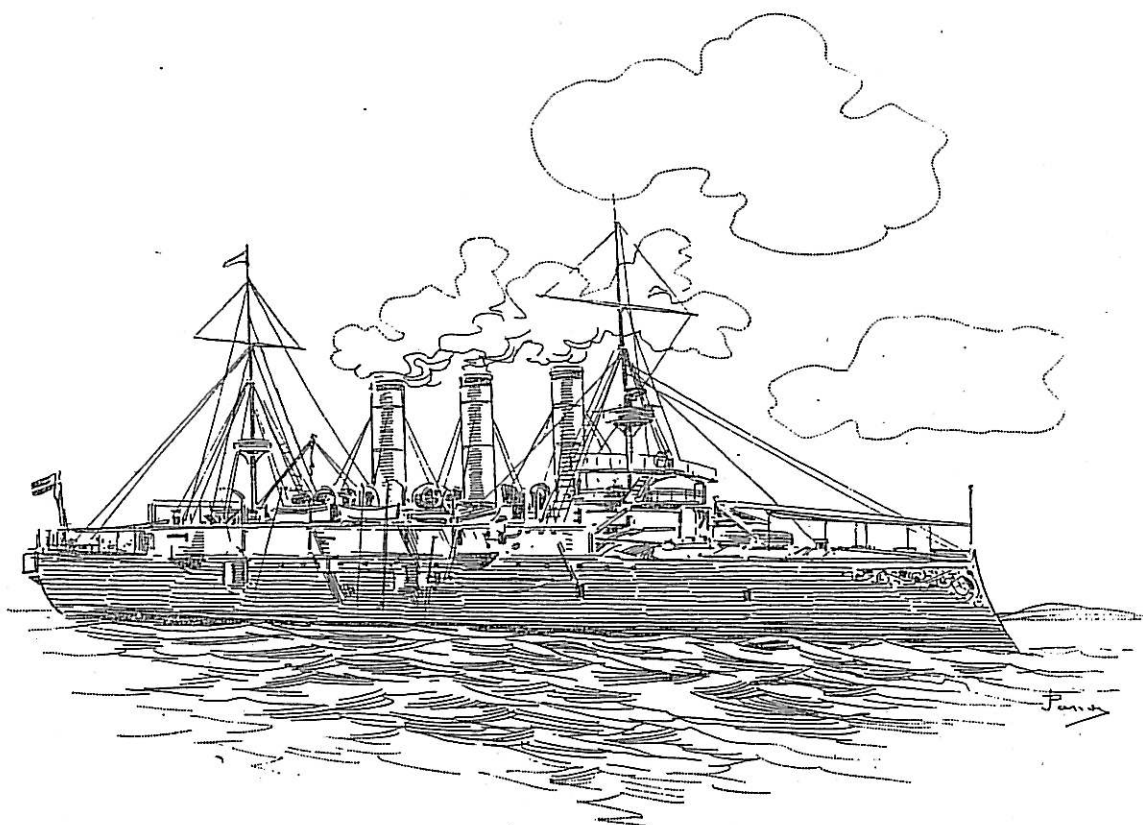
(1) Véase en los Apéndices á este capítulo las cartas de Buencamino.

más ó menos numerosas caían sobre las nuestras, ya en el barrio de Malagasán, en el camino de Imus á Dasmariñas, ya sobre el mismo Imus, Bacoor, Cavite Viejo, Binacayán.

Las deserciones de la tropa indígena eran numerosas. Los jefes filipinos Ricarte, Trias, Riego de Dios y Valencia, que aún permanecían fieles á nuestra causa, no se atrevían á repartir los fusiles que les entregábamos, desconfiando de los mismos que aseguraban serles fieles.

Un combate entré Bacoor y Las Piñas hizo imposible comunicar órdenes á ningún destacamento, hasta el punto de que no hubo medio de averiguar la situación del general Peña en San Francisco de Malabón.

MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA



Emperador Carlos V.

Si esto ocurría antes del 30 de Mayo, día señalado por Aguinaldo para el alzamiento general, á nadie puede extrañar que realizado éste acabaran todos nuestros destacamentos de la provincia por rendirse.

Prisioneros fueron hechos por las fuerzas de Aguinaldo el general Peña y todos sus soldados.

Los fáciles triunfos de Aguinaldo, ayudado eficazmente por los Estados Unidos, llevaron la confianza en la victoria de la causa filipina al ánimo de todos los indígenas, y todos acabaron por abandonarnos. A mediados de Junio no quedaba á nuestro lado apenas elemento indígena armado. Sicerio Jerónimo, con su segundo

Enrique B. Flores, fueron casi los únicos que permanecieron fieles á la causa de España hasta la capitulación de Manila.

En días, poco más de una semana, perdimos el apoyo de todos los jefes de las milicias filipinas que habían jurado nuestra bandera.

Indudablemente, el éxito estaba del otro lado.

En vano tenía ordenada Augustín la concentración de nuestras tropas, diseminadas en la provincia de Cavite para cuando se hiciese imposible la defensa de los lugares que ocupaban.

La previsión resultó inútil, porque la orden no pudo ser cumplida.

Reforzados habían sido solamente los destacamentos de la línea del Zapote-Bacoor, el punto de mayor peligro; pero ni éstos pudieron resistir, al pasarse al enemigo todo el contingente indígena, el empuje de las fuerzas rebeldes (31 de Mayo).

Aún hubo de consolarnos que las tropas del coronel Pintos y de los tenientes coroneles Soro y Hernández no cayesen, al retirarse, en poder del enemigo, como las de Peña.

En 1.º de Junio se había convertido el bloqueo de Manila, establecido por Dewey un mes antes, en sitio, pues los rebeldes tagalos la cercaron por completo por la parte de tierra.

Los generales Arizmendi, Palacios y Rizzo, según orden general de 29 de Mayo, fueron los encargados respectivamente del mando de los tres sectores de que se componía la defensa de Manila.

* * *

En ese mismo día 1.º de Junio se sublevó la Pampanga. Inició el movimiento el pueblo de Méjico y en ocho días pusieron en pie todos los de la provincia, excepto el de Macabebe, cuya fidelidad duró aún hasta los primeros días del siguiente mes de Julio.

Comenzaron los rebeldes en Méjico por dar muerte al cura de aquel lugar, el agustino Fr. Juan Carrero y á su mayordomo. En Lubao, Santa Rita, Porac, Magalang, Santa Ana y San Luis, secuestraron á los respectivos párrocos.

Al estallar la insurrección hallábanse en el único pueblo no sublevado, Macabebe, y en la casa del señor Blanco, la esposa é hijos del capitán general de las islas, señor Augustín.

Como la sublevación de la Pampanga fué iniciada, según dejamos consignado, el 1.º de Junio, resultó tardía la orden dada después del 3, por Augustín, al comandante general del Centro y Norte de Luzón, general Monet, para que con las fuerzas de su mando se incorporase á Manila.

Como no pudo la familia de Augustín regresar en los primeros momentos á Manila, le sorprendió el sitio que al pueblo pusieron los revolucionarios, y desde entonces parece que toda la misión del general Monet quedó reducida á libertar

á esa familia y conducirla á la capital, lo que costó no pocos trabajos y patentizó nuevamente cuán imprevisor fué el capitán general al llevar consigo, primero á los suyos á Filipinas, y al trasladarlos luego de Manila á Macabebe.

El 14 de Junio salió Monet de San Fernando, para dirigirse á Macabebe, al frente de unos 900 hombres. Difícil era ahora la empresa de su retirada hacia Manila, debiendo consagrarse, ante todo, á la salvación de la familia Augustín. Lo había de ser aún más si se atendía á la impedimenta que acompañaba á sus reducidas huestes: 40 heridos de anteriores combates, 20 enfermos y más de 250 personas extrañas al ejército, entre ellas no pocas mujeres y niños.

En la calzada de San Matías se vió la vanguardia, al mando del teniente coronel Dujiols, detenida por el fuego de los rebeldes, con lo que quedó incumplida la promesa que los indios pampangos habían hecho á Monet, en una comunicación, de respetar la columna.

Un combate en que se distinguieron sobre manera Monet y Dujiols, y en el que el sargento García, á la cabeza de la escolta de cinco soldados de á caballo, cargando sobre la trinchera enemiga, decidió por nosotros la victoria, permitió á los nuestros penetrar en Santo Tomás y llegar al barrio de Santa Catalina de Minaling, donde debía esperar la arribada de los cañoneros *Leyte* y *Arayat* y otros buques menores para trasladarles á Macabebe.

Llegados los buques, comenzaron á las once de la mañana del 15 las operaciones de embarque, dificultadas por el fuego de los rebeldes y por la imposibilidad en los buques de atracar, á causa de la falta de fondo.

Después de una navegación penosa por ríos estrechos, que duró toda la noche, llegó la columna á Macabebe.

Pudo allí, con más calma, determinarse la importancia de nuestras pérdidas durante la penosa expedición, y se vió que había costado: un oficial y 11 soldados muertos, un centenar de heridos, entre soldados y oficiales, y tres oficiales y 29 soldados desaparecidos (1).

No pararon aquí las desdichas á sumar á cuenta de aquella expedición. Su final resultó desastroso.

No por haber logrado llegar á Macabebe podía cantarse aún victoria. La conducción de la familia Augustín á Manila resultaba aún cosa muy problemática.

Atravesar la bahía era más que peligroso, dada la vigilancia que los buques americanos ejercían.

En el vapor mercante *Méndez Núñez* se instaló heridos, señoras y niños, «y aún creemos, dice Sastrón, que en el mismo buque se cobijaron algunos religiosos, haciendo oficios de practicantes, ó de maquinistas, ó de camareros.»

Arboló el *Méndez Núñez* la bandera de la Cruz Roja, y protegido por ella y acaso también por una espesa bruma, ganó, sin ser visto, el río Pasig.

(1) El sargento García fué recompensado con el ascenso á oficial y la cruz laureada de San Fernando.

Con esta última distinción se recompensó también al teniente coronel Dujiols y al comandante de caballería, Withe, que mandaba la retaguardia de la columna española.

La tropa, á las órdenes de Monet, embarcó en unos cascos que había de remolcar el cañonero *Leyte*, que conducía á su bordo la mayor parte de los jefes y oficiales de la columna.

Prefirió Monet acompañar personalmente á la familia Agustín, y entregó el mando de la expedición al coronel Francia. También acompañaron á la citada familia los oficiales del Estado Mayor de Monet.

Si fué galante, no dejó de ser imprudente la conducta de Monet, que acabó por acarrearle hasta un proceso.

El temporal obligó al *Leyte* á soltar las amarras de sus remolques, quedando así en situación apurada, en sus pequeñas embarcaciones abiertas, sin quilla y romas de popa y proa, los soldados de Monet, mandados por el teniente coronel Dujiols.

Izó el *Leyte* bandera blanca, la española y gallardete, todos los requisitos para parlamentar, y entró en la bahía á pedir auxilio para las embarcaciones en que quedaban los soldados.

Salióle en seguida al encuentro el *Concord*, buque americano, y obligando al *Leyte* á navegar á su costado condújolo hasta Cavite, donde quedó nuestro barco apresado. Cayeron así prisioneros de los americanos los jefes y oficiales de la brigada Monet á bordo del *Leyte*.

Se había convenido con las embarcaciones menores un plazo de siete horas para que recibiesen auxilios, y como transcurriera sin recibirlos, Dujiols y el comandante del *Arayat*, señor Sostoa, resolvieron embarcarse en una barquilla con el propósito de ver de llegar á Manila para arbitrar los esperados auxilios. En la tarde del 30 de Junio desembarcaron Dujiols y Sostoa en las playas de Tondo.

Enterado fué, al fin, Agustín del peligro que corrían los soldados y ordenó el urgente envío de un vaporcillo mercante con víveres y socorros.

No llegaron á tiempo. El vendaval avivó la corriente y las frágiles embarcaciones arrastraron á nuestros soldados á los esteros de Bulacán y de Hagonoy, donde todos cayeron en poder de los revolucionarios.

¡Cara costó la liberación de la familia Agustín!

*
**

En tan angustiosos días se atrevieron las comunidades religiosas de Filipinas, agustinos, recoletos, dominicos, franciscanos y paúles, á presentar en el ministerio de Ultramar una exposición firmada por los provinciales de Manila, rechazando las acusaciones por la opinión formuladas contra ellas como principales causantes del descrédito de España en el Archipiélago.

El hecho pareció en todas partes, cuando menos, inoportuno.

*
**

Continuaron durante todo el mes de Junio, sin interrupción, combates y escaramuzas entre españoles y filipinos.

Nuestra situación empeoraba por momentos.

Mientras los reformistas formulaban su última demanda, solicitando de Augustín la concesión de la autonomía, legislaba Aguinaldo abundantemente.

Contestó Augustín á la comisión de reformistas que presidían Pedro A. Paterno y José Loyzaga, que decretaría gustoso cuanto se le pedía, siempre que los comisionados lograsen que los rebeldes depusiesen las armas.

Aguinaldo rechazó la proposición del capitán general.

Días antes (12 de Junio) había dictado el jefe revolucionario un Decreto, cuya parte dispositiva decía:

< Se señala el día 12 de este mes para la proclamación de la independencia de éste nuestro querido País en el pueblo de Cavite viejo, á cuyo acto, para su debida solemnidad, deben concurrir los jefes de los puestos de nuestras fuerzas ó sus representantes, á quienes se trasladará este decreto, pudiendo asistir cuantos quieran de los notables que figuran en nuestra comunión política, como el señor almirante de la escuadra norteamericana, los señores comandantes y oficiales á sus órdenes, á quienes se pasará atenta comunicación de invitación, y suscribiendo todos el acta que se levantará por el funcionario que tengo á bien comisionar.

Dado en Cavite, á 9 de Junio de 1898. — El dictador, EMILIO AGUINALDO. >

A este Decreto, ejecutado solemnemente con la asistencia de algunos oficiales de la escuadra americana, siguieron otras interesantes disposiciones.

Las más importantes fueron, sin duda, las relativas á la organización de los pueblos y capitales de provincia.

Una Junta magna elegiría en cada pueblo el jefe local y un *cabeza* para cada barrio; de igual modo serían nombrados tres delegados: uno de policía y orden interior, otro de justicia y registro civil, y uno de rentas y de la propiedad. El jefe de cabo de pueblo recibiría el nombre de presidente, y con los cabezas y delegados constituiría la Junta popular. Reunidos los jefes de pueblo, elegirían el jefe de provincia ó presidente provincial y, además, tres consejeros. Estos tres consejeros, con el jefe de la provincia y el del pueblo, capital de la misma, constituirían el Consejo provincial, que elegiría á su vez tres representantes por cada una de las provincias de Manila y Cavite, dos por cada una de las demás del Archipiélago, y uno por cada distrito ó comandancia político-militar de las islas. Tales representantes formarían, en fin, el Congreso revolucionario. Los jefes militares no intervendrían en el gobierno y administración de las provincias, salvo circunstancias excepcionales de guerra (18 de Junio).

Otro Decreto dictó en seguida Aguinaldo, conteniendo instrucciones sobre el régimen de las provincias y pueblos, y en el que dictaba reglas relativas al modo de celebrar las sesiones de las Juntas locales, á la formación y carácter de las fuerzas de policía, á la formación de los juicios, Registro Civil y Censo, y á las contribuciones y Registro de la propiedad.

El 23 de Junio dispuso Aguinaldo que el Gobierno por él presidido se llamase en adelante *Gobierno revolucionario*. Constituyóse este Gobierno con cuatro Secretarías ó Ministerios: Relaciones exteriores, Marina y Comercio, Guerra y Obras públicas, Policía, Orden interior, Justicia, Instrucción é Higiene, y Hacienda, Agricultura é Industria fabril. Las Secretarías se dividían en Secciones.

El presidente del Gobierno revolucionario nombraba libremente los secretarios, y de acuerdo con ellos, el personal subalterno. El capítulo 2.º del Decreto, que convertía el Gobierno dictatorial en Gobierno revolucionario, señalaba el modo de constituirse el Congreso, y regulaba sus facultades.

El capítulo 3.º se refería al enjuiciamiento militar, y en cláusulas adicionales creaba el mismo Decreto un Comité revolucionario en el extranjero, con tres Delegaciones de Diplomacia, Marina y Ejército, que tenían por objeto gestionar respectivamente el reconocimiento de la beligerancia y de la independencia filipina, preparar las expediciones que se hicieren precisas y estudiar la táctica militar y la mejor forma de organizar los Cuerpos especiales.

Ansiosamente seguía Manila esperando la llegada de la escuadra que, al mando del almirante Cámara, se decía salida de Cádiz, convoyando seis trasatlánticos, conductores de diversos auxilios.

En cambio recibieron con toda puntualidad los americanos cuantos refuerzos juzgaron precisos para el ataque de la capital del Archipiélago.

A mediados de Junio las fuerzas llegadas á Cavite iniciaron el plan para el ataque de Manila, tomando las primeras posiciones en tierra firme.

Desembarcó en Maytubig la brigada Anderson, y acampó, atrincherándose en aquel lugar, para operar contra nuestras posiciones de San Antonio Abad.

Estrechado el sitio, con la cooperación por tierra de los americanos á los filipinos, comenzaron los víveres á escasear. Cuatro pesos llegó, en los últimos días de Julio, á costar una gallina.

Agravó la situación la ocupación por los revolucionarios de la casa Santolán, en que funcionaban las máquinas elevadoras del agua, que surtía á Manila por las cañerías de los depósitos de San Juan del Monte.

Es interesante lo ocurrido en los primeros días de Julio en el vapor *Compañía de Filipinas*. A fin de evitar que fuese apresado, dispuso la compañía armadora de este barco, que desde Cagayán, en donde se hallaba, fuese á Formosa.

Dos horas hacía que había salido el buque de Aparri, cuando estalló á bordo la sublevación de los tripulantes, capitaneados por el segundo maquinista, que se proclamó desde luego jefe y aun almirante de la escuadra filipina, compuesta en aquellos días de los pequeños vapores *Taaléño*, *Balayán*, *Taal*, *Bulusán* y *Purísima Concepción*, artillados todos con piezas sacadas de nuestros destruidos buques.

También el *Compañía de Filipinas* fué, ya en poder de los insurrectos, artillado con cañones de los del arsenal de Cavite.

Obedeciendo órdenes de Aguinaldo, marchó el barco á Olongapó. Nuestras fuerzas de marina, allí destacadas, se habían replegado sobre la isla Malaquit, con la colonia española y bastantes frailes.

Al llegar frente á Malaquit intimó el *Compañía de Filipinas* la rendición á los allí refugiados, que respondieron negativamente, y se libraron, por el pronto, de un cruel ataque, gracias al buque alemán *Ireene* que, al observar arbolada en el barco revolucionario la bandera insurrecta, le conminó inmediatamente á arriarla. El *Compañía* abandonó entonces las aguas de Subic.

Completó el *Ireene* su obra, recogiendo á su bordo y transportando á Manila á las señoras y niños refugiados en Malaquit.

No duró mucho, á los que en Malaquit quedaban, la tranquilidad. Cuarenta y ocho horas después presentáronse en Subic dos barcos americanos, que, intimada la rendición, cañonearon el islote sin que los atacados izasen bandera de parlamento hasta después de recibidos 22 disparos.

Entregados fueron los capitulados de Malaquit á los insurrectos y conducidos en el *Compañía de Filipinas*, vuelto á aquellas aguas apenas desaparecido el *Ireene*, á Olongapó.

Declarados allí prisioneros, sufrieron vejaciones y amarguras sin fin.

Siguieron todo el mes de Julio los ataques de los revolucionarios á nuestras líneas defensivas de Manila. El 22 notóse la presencia de soldados americanos en las líneas tagalas.

Llenó á todos de desaliento la noticia de que los recursos desde la Metrópoli ofrecidos, no llegarían nunca: la escuadra y tropas expedicionarias destinadas por la Península á tal fin, habían repasado el 23 el canal de Suez.

El 25 dirigió Augustín al Gobierno de España un telegrama en que después de dolerse de que no se le comunicase noticias exactas de lo ocurrido en Cuba y de encomiar la conducta de la plaza de Manila, sosteniéndose después de tres meses de bloqueo y dos de sitio, manifestaba la escasez de municiones en que se hallaban todas las armas, la disminución gradual que iba sufriendo nuestra tropa, á consecuencia de los continuos combates que venía sosteniendo y la imposibilidad, en fin, de resistir si no llegaban los prometidos socorros.

Mientras llegaba la respuesta á este telegrama pasaron los días, y amaneció el 1.º de Agosto, en que acometieron los sitiadores con más denuedo y resolución que nunca.

Atacaron los regimientos americanos, Oregón y Pensylvania, nuestras posiciones de San Antonio Abad, y experimentaron numerosas bajas. Fueron, después de largo batallar, apagados por completo los fuegos de sus cañones de tiro rápido.

Se aproximaba el momento decisivo.

Una sola circunstancia parecía favorecernos: la disidencia que comenzaba á surgir entre filipinos y americanos.

Habían hasta entonces alardeado repetidamente los primeros del incondicional apoyo con que decían contar de los americanos.

Rectificación de aquella ciega confianza en sus pretendidos protectores, es, sin duda, la carta dirigida por el general filipino, Pío del Pilar, al capitán de nuestro ejército, señor Acevedo:

«Sr. D. F. Acevedo. — *Macati, 30 de Julio de 1898.* — Mi carísimo amigo: Participo á usted que ayer fui á conferenciar con mi jefe, don Emilio Aguinaldo, y me dijo que el lunes, 2 entrante mes de Agosto, empezarán los ataques contra ustedes de los americanos, sin falta; por este motivo, encarga mi referido jefe le entere á usted y á todos los que se cobijan bajo la bandera española, de que no tengan miedo y no se desanimen, sino que, al contrario, fortalezcan vuestros corazones en vuestra pelea y háganse fuertes bien y no retrocedan ante sus cañones. Asimismo, si, por ejemplo, concentran ustedes todas las fuerzas en Manila y abandonan Santa Ana, y sea posible cederlo á mí, yo me estableceré allí con mi ejército. — PÍO DEL PILAR.» (1)

Pero hasta esa esperanza, en cuanto pudiera favorecer á los sitiados, hubo de desvanecerse pronto.

Casi en los mismos instantes en que llegaban á los americanos nuevos refuerzos, se supo en Manila (5 de Agosto), la destitución del general Agustín, llegada de la Península en telegrama del día anterior.

En la mañana de ese día 5 entregó el general Agustín el mando superior de las islas al general segundo cabo, don Francisco Jáudenes.

Hecho Jáudenes cargo del mando superior, pasó al Gobierno el general Rizzo, que fué substituído en la defensa de las trincheras por el general Monet.

Había asumido desde 27 de Julio el general Merrit, llegado aquel mismo día á Cavite, el mando superior de las fuerzas terrestres americanas, y contaba al partir del 30 con unos 8,500 hombres. Con tal fuerza constituyó una división al mando del general Anderson, compuesta de dos brigadas, que se confiaron respectivamente á los brigadieres generales de voluntarios Arthur Mac-Arthur y F. V. Greene (2).

He aquí ahora las comunicaciones que mediaron del 7 al 10 de Agosto entre Jáudenes, Merrit y Dewey:

«Cuartel general de los Ejércitos de mar y tierra de los Estados Unidos. — 7 de Agosto de 1898. — Al general en jefe comandante de las fuerzas españolas en Manila. — Señor: Tenemos el honor de manifestar á V. E. que las operaciones de las fuerzas marítimas y terrestres de los Estados Unidos contra las defensas de Manila podrán empezar en cualquier hora después de la expiración del plazo de cuarenta y ocho horas, contadas desde la en que V. E. reciba esta comunicación, ó antes, si fuese necesario, por motivo de cualquier ataque de vuestra parte. — Esta notificación se da para que V. E. tenga una oportunidad de mandar salir de

(1) Sastrón. — Obra citada.

(2) La primera brigada se componía de dos batallones del 23 de infantería; un batallón del 14 de los voluntarios de Minesota; de dos batallones del N. de Dakota; dos batallones del de Idaho; un batallón del de Wyoming, todos éstos de voluntarios, y la batería Astor.

La segunda de dos batallones del 18 de infantería; un batallón de artillería; una compañía A de ingenieros y de las fuerzas de voluntarios de los regimientos de California, Colorado, Nebraska Pensylvania y las baterías A y B de Utah.

la plaza al elemento no combatiente.—Firmado, WERLEY MERRIT, Mayor general del Ejército de los Estados Unidos.—GEORGE DEWEY, contraalmirante de la Marina de los Estados Unidos, comandante de las fuerzas marítimas de los Estados Unidos en la estación asiática.»

«El Gobernador general y Capitán general de Filipinas.—*Manila, 7 de Agosto de 1898.*—Al Mayor general del Ejército y al contraalmirante de la Armada, comandantes respectivamente de las fuerzas de tierra y mar de los Estados Unidos.—Señores: Tengo el honor de participar á SS. EE. que á las doce y media del día de hoy he recibido la notificación que se sirven hacerme de que, pasado el plazo de cuarenta y ocho horas, pueden comenzar las operaciones contra esta plaza, ó más pronto si las fuerzas de su mando fuesen atacadas por las mías.—Como su aviso es dado con objeto de poner en salvo las personas no combatientes, doy á SS. EE. las gracias por los sentimientos humanitarios que han demostrado y que no puedo utilizar, porque, hallándome cercado por fuerzas insurrectas, carezco de puntos de evacuación adonde refugiar el crecido número de heridos, enfermos, mujeres y niños que se hallan albergados dentro de murallas.—Muy respetuosamente B. L. M. á SS. EE., FERMÍN JÁUDENES, Gobernador general y Capitán general de Filipinas.»

Merrit y Dewey contestaron el 9:

«Los sufrimientos inevitables que resultarán á los heridos, enfermos, mujeres y niños en caso de que fuese menester destruir las defensas de la plaza murada, dentro de la cual están refugiados, apelarán con éxito á las simpatías de un general capaz de hacer la resistencia determinada y prolongada llevada á cabo por V. E. después de la pérdida de vuestras fuerzas marítimas y sin esperanza de auxilio. Por consiguiente, creemos, sin perjuicio de los altos sentimientos de honor y deber que V. E. abriga, que, rodeado como se halla por todos lados por una fuerza que diariamente se aumenta, con una poderosa escuadra enfrente y privado de toda esperanza de refuerzos y auxilio, resultaría un sacrificio inútil de vidas en caso de un asalto, y, por lo tanto, toda consideración de humanidad impera que usted no someta vuestra ciudad á los horrores de un bombardeo; por ello demandamos la rendición de la ciudad de Manila y las fuerzas españolas á vuestro mando.»

Jáudenes pidió entonces un plazo.

«Señores: Recibida intimación de SS. EE. para que, obedeciendo á sentimientos humanitarios que invocan y de los que yo participo, rinda esta plaza y las fuerzas á mis órdenes, he reunido la Junta de defensa, la que manifiesta no puede acceder á su petición; pero, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionálísimas que en esta plaza concurren, SS. EE. exponen, y yo, por desgracia, tengo que reconocer, podría consultar á mi Gobierno, si SS. EE. otorgasen el plazo estrictamente necesario para hacerlo por la vía Hong Kong.»

Los americanos tenían prisa, y el 10 replicaron:

«Nos cabe el honor de acusar recibo de la comunicación de V. E., del 8 de los

corrientes, en la cual expone su deseo de consultar con vuestro Gobierno en cuanto á las circunstancias excepcionales que rigen en vuestra ciudad, caso de que el tiempo necesario para hacerlo sea concedido por nosotros. En contestación, manifestamos á V. E. que no concedemos el tiempo pedido.»

La ciudad estaba angustiada. Seguro el ataque combinado por mar y tierra, muchas de los 70,000 almas concentradas en Manila, en su parte murada, refugiábanse en las iglesias, como lugares más seguros para resistir el bombardeo.

Mientras se cruzaban entre Jáudenes y Merrit las comunicaciones transcritas, dictaba el primero bandos, nuncios de lo próximo del peligro.

Un bando del 7 de Agosto dividía la ciudad murada en cuatro zonas, y señalaba los lugares en que podrían guarecerse los ancianos, enfermos, mujeres y niños. Prohibía, además, el bando, que, desde la mañana del 9, circularsen por el interior de la ciudad carruajes de ningún género, y limitaba mucho la circulación por los arrabales. Dos puertas se señalaba sólo para la entrada en la ciudad: la del Pasián y la puerta Real, y se prevenía, en fin, otra porción de precauciones para el momento del bombardeo.

A las cinco y media de la mañana del 13 de Agosto de 1898 rompieron el fuego los cañones de los americanos, emplazados en tierra, contra nuestras posiciones. Al mismo tiempo hubieron de resistir nuestros soldados el fuego de fusilería en toda la extensión comprendida entre el mar y Maitubig.

A los tres cuartos de hora de combate, suspendiéronlo los americanos para reanudarlo á poco más de transcurridas dos horas, ya auxiliados por la escuadra, que bombardeó nuestro fortín de San Antonio Abad y las trincheras de la línea.

Combatíannos también los revolucionarios, pero desde posiciones secundarias; pues, á pesar del manifiesto deseo de Aguinaldo de tomar parte principal en el ataque, á fin de que sus tropas fuesen de las primeras en entrar en Manila, Merrit había ocultado al jefe revolucionario su plan, y le había relegado á segundo término, precisamente para impedirle realizar aquellos sus anhelos y recabar así para las armas americanas los beneficios de la ocupación de la ciudad.

Desesperada la situación en nuestro flanco derecho, la fuerza de la línea de San Antonio Abad, en el primer grupo de su sector, comenzó á retirarse, por orden del teniente coronel señor Hernández.

En vano procuraron el general Arizmendi y el propio Hernández, que aquellas fuerzas defendiesen la segunda línea para contener el rápido avance del enemigo. Dujiols y Victoria lo procuraron también inútilmente. Victoria no pudo reunirse con la fuerza destacada en Santa Ana, fuerza cuya retirada protegió la que constituía el tercio de Bayambang, mandada por el comandante Acevedo. Parte de esta fuerza, cuatro secciones de cazadores y una de marinería, fueron copadas por los revolucionarios filipinos en medio de aquella horrible confusión.

Iba el general Arizmendi á disponer el repliegue general sobre Manila de las fuerzas del sector de su mando, cuando recibió la orden del general en jefe para que operase ese movimiento y acudiera á conferenciar al convento de San Agustín, pues la plaza estaba ya parlamentando.

En efecto, á eso de las diez de la mañana y al tiempo que el almirante Dewey izó en el *Olympia* la señal de «rendirse á discreción», sobre el fuerte de San Diego, donde se hallaba el general en jefe con todo su Estado Mayor, vióse ondear una bandera blanca. Mandó entonces Dewey que cesase el fuego é inmediatamente una columna enemiga, perteneciente á la brigada Greene, traspasó nuestras trincheras. A esta primera columna siguió en seguida otra que se desplegó en guerrilla por el flanco izquierdo.

Un soldado americano arrió la bandera española que ondeaba en el fortín de San Antonio Abad, é izó en su lugar la de los Estados Unidos. Una bala de los nuestros, que aún combatían desde la llamada segunda línea, hirió mortalmente al soldado. Apagaron su grito de dolor los hurras y las aclamaciones de sus paisanos, gozosos por el triunfo que acababan de conseguir.

La brigada Greene atravesó Malate, la Ermita y los puentes y ocupó todo el barrio de Binondo, dejando en San Miguel el mayor núcleo de fuerza.

La de Mac-Arthur se posesionó de los barrios que la de Greene no había hecho más que atravesar y ocupó, además, los alrededores más inmediatos á la ciudad de Manila, acordonándola.

Dió en seguida Merrit enérgicas órdenes para que las fuerzas filipinas no entrasen en la ciudad murada.

Las tropas españolas que iban penetrando en la ciudad tenían orden de dirigirse á sus respectivos acuartelamientos. No tardaron todas en recibir el mandato de presentarse á las cuatro de la tarde del mismo día 13, en la plaza de Palacio, para entregar sus fusiles en la casa ayuntamiento. Así lo hicieron.

Veamos ahora cómo se estipuló la capitulación.

Solicitado, según hemos visto, parlamento por Jáudenes, el coronel de Estado Mayor señor Olaguer-Feliu, acompañado del intérprete, señor Casademunt, salió á recibir en el Malecón á los jefes americanos, el teniente coronel C. A. Whitier, del cuartel general de Merrit, y el teniente Brumby, ayudante de Dewey.

Dirigieronse todos al ayuntamiento, donde se hallaban esperándolos Jáudenes, Montojo, el auditor general Peña y los generales Tejeiro y Arizmendi.

Hasta las cinco de la tarde no se leyó las bases de capitulación, convenidas en principio por los reunidos en las cinco horas que duró la conferencia.

Nótese que ya estaba para entonces ocupada la ciudad por los americanos y entregadas por la mayoría de los nuestros las armas.



Jorge Dewey.

¿Qué hubiera pasado si no se hubieran conformado los nuestros por completo á las pretensiones de los americanos?

Al Tratado preliminar del 13, siguió, después de una conferencia entre Jáudenes, Fernández Tejeiro y Werley Merritt, el definitivo del 14, cuyo texto es como sigue:

«1.º Las tropas españolas, europeas é indígenas, capitulan con la plaza y sus defensas, con todos los honores de la guerra, depositando sus armas en los lugares que designen las Autoridades de los Estados Unidos y permaneciendo acuarteladas en los locales que designen y á las órdenes de sus jefes y sujetas á la inspección de las citadas Autoridades norteamericanas, hasta la conclusión de un tratado de paz entre ambos Estados beligerantes.

» Todos los individuos comprendidos en la capitulación quedan en libertad, continuando los oficiales en sus respectivos domicilios, que serán respetados mientras observen las reglas prescritas para su Gobierno y las leyes vigentes.

» 2.º Los oficiales conservarán sus armas de cinto, caballos y propiedad privada.

» 3.º Todos los caballos públicos y propiedad pública de todas clases, se entregarán á los oficiales de Estado Mayor que designen los Estados Unidos.

» 4.º Relaciones completas por duplicado de las tropas por Cuerpos y listas detalladas de la propiedad pública y efectos de almacén, serán entregados á los Estados Unidos, en un plazo de diez días, á partir de la fecha.

» 5.º Todas las cuestiones relacionadas con la repatriación de los oficiales y soldados de las fuerzas españolas y de sus familias y con los gastos que dicha repatriación ocasione, serán resueltas por el Gobierno de los Estados Unidos en Washington.

» Las familias podrán salir de Manila cuando lo estimen conveniente.

» La devolución de las armas depositadas por las fuerzas españolas tendrá lugar cuando se evacúe la plaza por las mismas ó por el ejército americano.

» 6.º A los oficiales y soldados comprendidos en la capitulación, se los proveerá por los Estados Unidos, según su categoría, de las raciones y socorros necesarios, como si fuesen prisioneros de guerra, hasta la conclusión del tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

» Todos los fondos del Tesoro español y otros públicos, se entregarán á las Autoridades de los Estados Unidos.

» 7.º Esta ciudad, sus habitantes, sus iglesias y su culto religioso, sus establecimientos de enseñanza y su propiedad privada de cualquiera índole, quedan colocados bajo la salvaguardia especial de la fe y honor del ejército americano.— F. V. GREENE, brigadier general de voluntarios del ejército de los Estados Unidos.— B. P. LAMBERTON, capitán de la Marina de los Estados Unidos.— CHA.^S ACO HETTIER, teniente coronel é inspector general.— ERLELERONDER, teniente coronel y juez abogado.— NICOLÁS DE LA PEÑA, auditor general.— CARLOS REYES, coronel de ingenieros.— JOSÉ M.^º DE OLAGUER-FELIU, coronel de Estado Mayor.